



## INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE, EJERCICIO 2019

14 DE DICIEMBRE DE 2021

---

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05
Nº expediente administrativo:	2021-000010 Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>	

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de la función fiscalizadora establecida en el artículo 5.1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y a tenor de lo previsto en el artículo 18 de la misma disposición y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento, ha aprobado, en su sesión de 14 de diciembre de 2021, el Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de Lanzarote, ejercicio 2019. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, ha acordado su elevación al Parlamento de Canarias, al Tribunal de Cuentas y a la entidad fiscalizada.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05
Nº expediente administrativo:	2021-000010 Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	Comprobación CSV: <a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 2/91 -

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL  
CABILDO INSULAR DE LANZAROTE,  
EJERCICIO 2019****ÍNDICE**

	Págs.
<b>AREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....</b>	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1. Justificación.....	4
1.2. Objetivos.....	4
1.3. Alcance y metodología.....	5
1.4. Responsabilidad de la Audiencia de Cuentas de Canarias. ....	7
1.5. Responsabilidad de la Entidad.....	8
1.6. Limitación al alcance.....	8
1.7. Marco jurídico, presupuestario y contable.....	8
<b>2. ORGANIZACIÓN Y CONTROL INTERNO .....</b>	<b>10</b>
2.1. Organización del Cabildo Insular. ....	10
2.2. Control interno. ....	14
<b>3. CUENTA GENERAL .....</b>	<b>19</b>
3.1. Rendición de la Cuenta General. ....	19
3.2. Cuentas anuales de la entidad principal.....	19
3.3. Entidades dependientes. ....	34
<b>4. OTROS ASPECTOS DE LA GESTIÓN: CONTRATOS Y CONVENIOS .....</b>	<b>37</b>
4.1. Contratación administrativa. ....	37
4.2. Convenios celebrados. ....	46
<b>5. TRÁMITE DE ALEGACIONES .....</b>	<b>50</b>

CI-23-2020

1

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 3/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

**6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES****51**

6.1. Opinión.....	51
6.2. Conclusiones. ....	51
6.3. Recomendaciones.....	56

<b>ANEXOS .....</b>	<b>58</b>
---------------------	-----------

ANEXO 1. Acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa .....	59
ANEXO 2. Resumen de las cuentas anuales del Cabildo Insular .....	61
ANEXO 3. Resumen de las cuentas anuales agregadas e individuales de los organismos autónomos .....	64
ANEXO 4. Resumen de las cuentas anuales del Consorcio de Abastecimiento de Agua de Lanzarote .....	73
ANEXO 5. Resumen de las cuentas anuales del Consorcio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote .....	76
ANEXO 6. Resumen de las cuentas anuales de Insular de Aguas de Lanzarote, SA (INALSA) .....	79
ANEXO 7. Contratación administrativa .....	81
ANEXO 8. Contestación a las alegaciones .....	83

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 4/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

## ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ACC</b>	Audiencia de Cuentas de Canarias.
<b>EPE</b>	Entidad Pública Empresarial.
<b>LAC</b>	Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias.
<b>LCSP</b>	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
<b>OA</b>	Organismo Autónomo.
<b>PRTCCEL</b>	Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales.
<b>RAC</b>	Relación anual de contratos.
<b>RCI</b>	Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local.
<b>SA</b>	Sociedad Anónima.
<b>SL</b>	Sociedad Limitada.
<b>SM</b>	Sociedad mercantil.
<b>TRLRHL</b>	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Justificación.

En virtud del artículo 1 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, LAC), a este Órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, del que forman parte, entre otras, las entidades locales del territorio de la misma, así como los organismos autónomos, sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y consorcios de ellas dependientes o adscritos.

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, ACC), por acuerdo de 29 de septiembre de 2020, incluyó en el Programa de Actuaciones para 2020 la “Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de Lanzarote, ejercicio 2019”.

### 1.2. Objetivos.

La fiscalización programada es una fiscalización de regularidad limitada, con los siguientes objetivos generales:

- a) Obtener una seguridad razonable de que los estados financieros que integran las cuentas anuales del Cabildo Insular y de todas sus entidades dependientes y adscritas se presentan, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
- b) Obtener una seguridad limitada al ámbito recogido en el alcance de que la Entidad ha cumplido, en todos los aspectos significativos, con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento, aplicables, identificadas como su marco legal.

Los objetivos específicos, son los siguientes:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que le son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de la Cuenta General.
- Comprobar que las cuentas anuales del Cabildo Insular y de sus entidades dependientes y adscritas se han presentado de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que les son de aplicación, que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 6/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la remisión de la documentación relativa a contratos, convenios e información de control interno.
- Verificar que los documentos que integran los extractos de expedientes de contratación y los convenios suscritos, remitidos a través de la Plataforma, se ajustan a las normas y disposiciones que le son de aplicación.

### **1.3. Alcance y metodología.**

El ámbito subjetivo de la fiscalización abarca al Cabildo Insular de Lanzarote y sus entidades dependientes o adscritas.

El ámbito objetivo abarca la fiscalización de la Cuenta General, la fiscalización de la información rendida relativa al ejercicio del control interno, así como la relativa a la contratación administrativa y a los convenios celebrados.

- a) Análisis y comprobación de la Cuenta General de la Entidad.

Los procedimientos de fiscalización han consistido en:

- Verificar el cumplimiento de la legalidad en la elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General.
- Verificar que las cuentas anuales del Cabildo Insular y de todas sus entidades dependientes y adscritas se presentan de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

- b) Análisis de la información relativa al ejercicio del control interno.

De la información de control interno, se realiza el siguiente análisis:

- Análisis de la estructura del órgano de Intervención y su configuración.
- Análisis del sistema de control interno implantado en la Entidad y sus entidades dependientes.
- Análisis de los acuerdos de gastos contrarios al criterio de un reparo del órgano interventor, acuerdos y resoluciones con omisión del trámite de fiscalización previa y anomalías en la gestión de ingresos, realizar un análisis por tipo de entidad (entidad principal, sus organismos autónomos así como sus consorcios adscritos).

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 7/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

c) Fiscalización de la contratación administrativa de la Entidad y sus entidades dependientes.

De la información de contratación se efectúa el siguiente análisis:

- Respecto a las relaciones anuales de contratos, se verifica que contiene todos los contratos suscritos por las entidades.
- Respecto a los extractos de expedientes de contratación, se verifica que los documentos que los integran (informe de necesidad de la contratación, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informe de valoración de ofertas, propuesta de adjudicación y contrato formalizado) se ajusta a la Ley de Contratos del Sector Público.

d) Fiscalización de la información relativa a los convenios suscritos por la Entidad y sus entidades dependientes.

De la información y documentación de convenios se ha verificado si el contenido de la misma se ajusta a la normativa de aplicación.

El ámbito temporal de la fiscalización es el ejercicio 2019, sin perjuicio del examen de operaciones y datos de ejercicios anteriores y posteriores en la medida en que se considere oportuno para el mejor cumplimiento de los objetivos de la fiscalización.

En cuanto a la metodología, una vez rendida la Cuenta General a la ACC a través de la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales (en adelante, PRTCCL), en cumplimiento del artículo 223.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), del artículo 16.1 b) de la LAC, y de la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, se realizan por un lado, validaciones sobre el cumplimiento de la legalidad en la elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General, así como en la aprobación del Presupuesto y de la Liquidación, y por otro lado, validaciones de comprobación aritmética y coherencia de los diferentes estados de las cuentas anuales que integran la Cuenta General.

Rendida la Cuenta General del ejercicio, se ha fiscalizado cada una de las incidencias aceptando o no la justificación aportada por la entidad, añadiendo, en su caso, las incidencias detectadas en los trabajos de fiscalización que no corresponden a validaciones de la PRTCCL.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 8/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

Asimismo se ha realizado un análisis de la información y documentación que se rinde a la ACC relativa al control interno, a los contratos formalizados y a los convenios celebrados en el ejercicio 2019.

Mediante escrito de fecha 2 de noviembre de 2020, se comunicó el inicio de la fiscalización.

El trabajo de campo concluyó el 16 de septiembre de 2021.

#### **1.4. Responsabilidad de la Audiencia de Cuentas de Canarias.**

La responsabilidad de la ACC es expresar una opinión limitada, financiera y de cumplimiento de legalidad, sobre la Cuenta General del Cabildo Insular de Lanzarote correspondiente al ejercicio 2019 y, en su caso, formular conclusiones sobre los estados financieros que integran las cuentas anuales del Cabildo Insular y de todas sus entidades dependientes que se presentan de conformidad con el marco de información financiera aplicable y sobre la adecuación a la legalidad de las operaciones revisadas, con el alcance delimitado por el ámbito subjetivo, objetivo y temporal y la metodología aplicada. Para ello, esta actuación se ha llevado a cabo de conformidad con los Principios y normas de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo, así como por la propia instrucción reguladora del procedimiento fiscalizador de la ACC.

No se ha verificado que las cuentas están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, que permita expresar una opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados.

La fiscalización se ha limitado a la aplicación de procedimientos analíticos y validaciones de comprobación aritmética y coherencia de los diferentes estados de las cuentas anuales que integran la Cuenta General, por lo que la opinión proporciona solo una seguridad limitada, acorde con el trabajo realizado. La evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para formular nuestra opinión.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 9/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

### 1.5. Responsabilidad de la Entidad.

La Entidad tiene la responsabilidad de elaborar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019 de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados, de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Asimismo, la Entidad es responsable de proporcionar la información relativa al control interno, contratos y convenios, a través de la Plataforma, en cumplimiento de las respectivas Instrucciones de la ACC.

### 1.6. Limitación al alcance.

1. La Cuenta General de la Entidad remitida no contiene las cuentas anuales de la Consorcio para la Defensa y Promoción del Espacio de la Geria y de Entidad Pública Empresarial Centros de Arte, Cultura y Turismo.

El incumplimiento de esta obligación podría dar lugar a la exigencia de la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas a que se refiere el artículo 138.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

2. La SM Insular de Aguas de Lanzarote, SA (INALSA) no ha remitido el expediente de contratación con núm. de referencia 001/2019, por importe de 11,1 millones de €, con fecha de formalización 24/12/2019.

### 1.7. Marco jurídico, presupuestario y contable.

El régimen jurídico, económico y contable de la presente fiscalización se contiene fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 10/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 11/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

## 2. ORGANIZACIÓN Y CONTROL INTERNO

### 2.1. Organización del Cabildo Insular.

#### 2.1.1. Organización administrativa.

La organización administrativa de los cabildos insulares se estructurará en órganos superiores y directivos, de acuerdo con lo que se establezca en sus reglamentos de organización en desarrollo de lo previsto en la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.

El Cabildo de Lanzarote dispone de un Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF), aprobado por el Pleno de la Corporación en fecha 03/06/2016 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas número 72, el 15 de junio de 2016, según el cual la Institución se estructura en órganos de gobierno y administrativos.

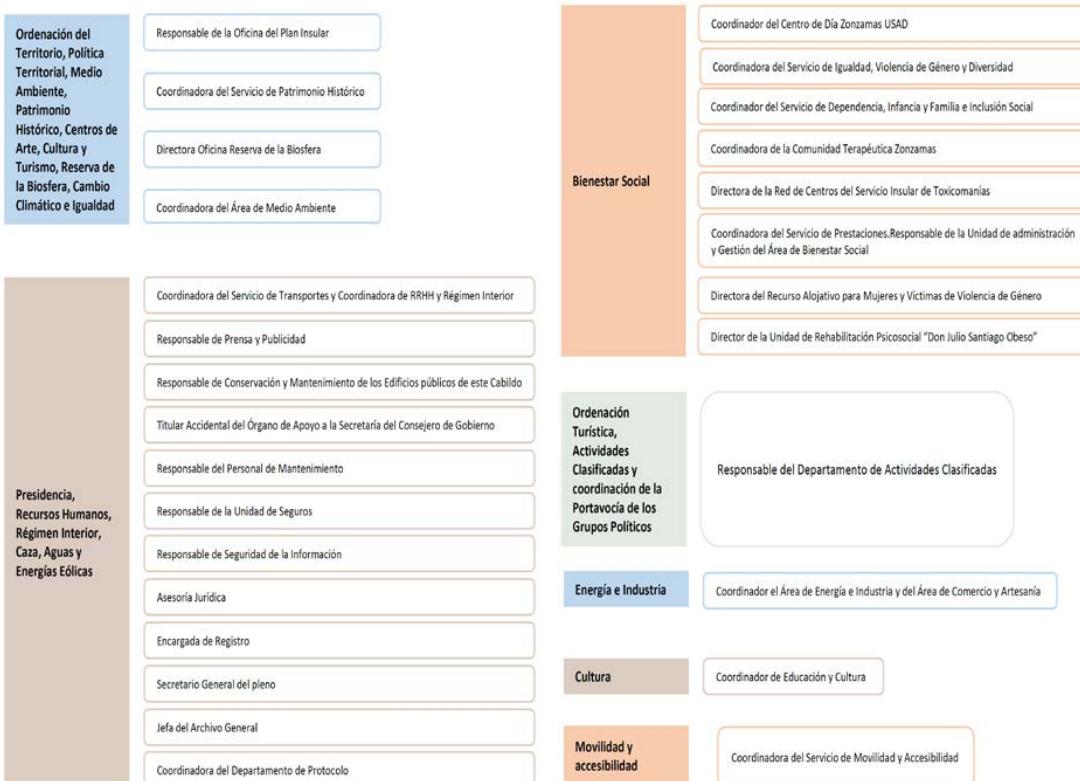
Son órganos superiores la Presidencia, las Vicepresidencias y los Consejero/as miembros del Consejo de Gobierno Insular. A los efectos de este Reglamento tienen además la consideración de órganos superiores los Consejero/as Delegados, correspondiéndoles a los órganos superiores la dirección, planificación y coordinación política del Cabildo Insular de Lanzarote.

Son órganos directivos los Coordinadores/as Generales de cada Áreas, los Directores/as Insulares, los Coordinadores/as Técnicos, el titular del Órgano de apoyo al Consejo de Gobierno Insular y al Consejero/a-Secretario/a de la misma, el titular de la Asesoría Jurídica, el Secretario/a General del Pleno, el Interventor/a General, el titular del Órgano de Gestión Económico-Financiera y Tributaria y los titulares de los máximos órganos de dirección de los organismos autónomos y de las entidades públicas empresariales locales, de conformidad con lo establecido en la legislación básica de régimen local. Les corresponde ejecutar las decisiones adoptadas por los órganos superiores, sin perjuicio de las competencias que les sean delegadas y dejando a salvo la plena autonomía de la que goza la Intervención General para el ejercicio de su función de control y fiscalización.

El Cabildo Insular de Lanzarote, no dispone de RPT, de organigrama ni de catálogos de puestos de trabajo.

Según la información obtenida del portal de transparencia del Cabildo Insular, las áreas en las que se estructura el Cabildo y los órganos directivos de cada una de ellas son las siguientes:

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 12/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39





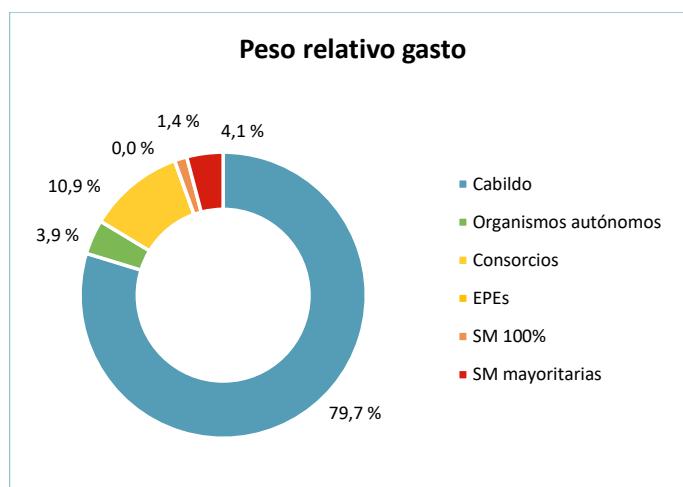
### 2.1.2. Organización descentralizada.

Los cabildos insulares, en el marco de la legislación básica de régimen jurídico de las administraciones públicas y de las normas sobre estabilidad presupuestaria, pueden descentralizar las funciones y prestar los servicios de su competencia, según proceda por razón del objeto, en entidades dependientes del propio Cabildo.

Las entidades dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote son las siguientes:



Descontando las transferencias, tanto corrientes como de capital, de la entidad principal a las entidades dependientes, se obtiene el peso relativo de cada una de ellas en el gasto público del conjunto del sector público insular:



## 2.2. Control interno.

El órgano interventor ejerce las funciones de control interno respecto de su gestión económica financiera en sus modalidades de función interventora y control financiero de acuerdo con el artículo 213 del TRLRHL, desarrollado por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local (en adelante, RCI).

La forma, alcance y procedimiento que debe seguir el órgano interventor para dar cumplimiento al deber de remisión de la información sobre el control interno, que establece el artículo 213 y siguientes del TRLRHL, así como en el RCI, se recoge en la "[Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales](#)", aprobada por Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 19 de diciembre de 2019.

En el presente epígrafe se analiza la información a remitir clasificada en los siguientes apartados:

1. Organización del control interno, que comprende la estructura del órgano de Intervención e información general sobre la configuración.
2. Ejercicio del control interno, donde se analiza el sistema del control interno implantado, su ejercicio y resultado del mismo.

### 2.2.1. Organización del control interno.

Al frente de la Intervención figura la interventora titular, con habilitación de carácter nacional. La forma de provisión de dicho puesto de trabajo reservado a funcionario de habilitación nacional adscrito al órgano de Intervención, se ha realizado a través del concurso.

El 13 de septiembre de 2019, hubo un nombramiento accidental, por baja laboral de la titular.

Los puestos de trabajos dotados y su ocupación son los siguientes:

Puestos de trabajo	Nº de puestos	Nº de puestos ocupados
A1-Interventor Hab. Nacional	1	1
A1-A2- Técnico	2	2
C1-C2-Administrativo/Auxiliar	4	4
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

El titular del órgano considera que los medios personales y materiales con los que está dotado el órgano de Intervención son insuficientes. No obstante, esta insuficiencia no se ha trasladado al Pleno, ni se ha solicitado la adecuada dotación de medios personales y materiales, en el informe de resumen de este ejercicio, o por otro medio.

#### **2.2.2. Ejercicio del control interno.**

La función interventora y del control financiero se ha ejercido en los siguientes términos.

##### **A.- Función Interventora.**

El ejercicio de la función interventora se ejerce como fiscalización plena. No obstante el Pleno en sesión 2 de diciembre de 2019 acuerda que se ejerza un régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos, a todo tipo de gastos y obligaciones de la Entidad, limitándose a comprobar la existencia de crédito adecuado y suficiente, la competencia del órgano y los extremos fijados en el Acuerdo de Consejo de Ministros de requisitos básicos aplicable, no se comprueban otros requisitos o trámites esenciales aprobados por acuerdo plenario.

En la función interventora sobre los derechos e ingresos se ha sustituido la fiscalización previa por el control inherente a la toma de razón en contabilidad.

Asimismo, corresponde al órgano interventor, conforme al artículo 15.7 y 28.2 del RCI y la citada instrucción sobre remisión de información, remitir al Tribunal de Cuentas, y, en su caso, al órgano de control externo correspondiente, todas las resoluciones y acuerdos adoptados, por el Presidente de la entidad local, Consejo de Gobierno Insular y por el Pleno de la Corporación, contrarios a los reparos formulados, así como los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa y las anomalías detectadas en materia de ingresos. La citada información correspondiente al ejercicio 2019 ha sido remitida en el plazo establecido. En el análisis de la misma se han observado los siguientes aspectos:

- Las siguientes entidades han remitido certificación negativa, es decir, no han adoptado acuerdos contrarios a reparos, ni acuerdos con omisión de fiscalización previa, ni han detectado anomalías en materia de ingresos:
  - Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.
  - Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote.
  - Consorcio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote.

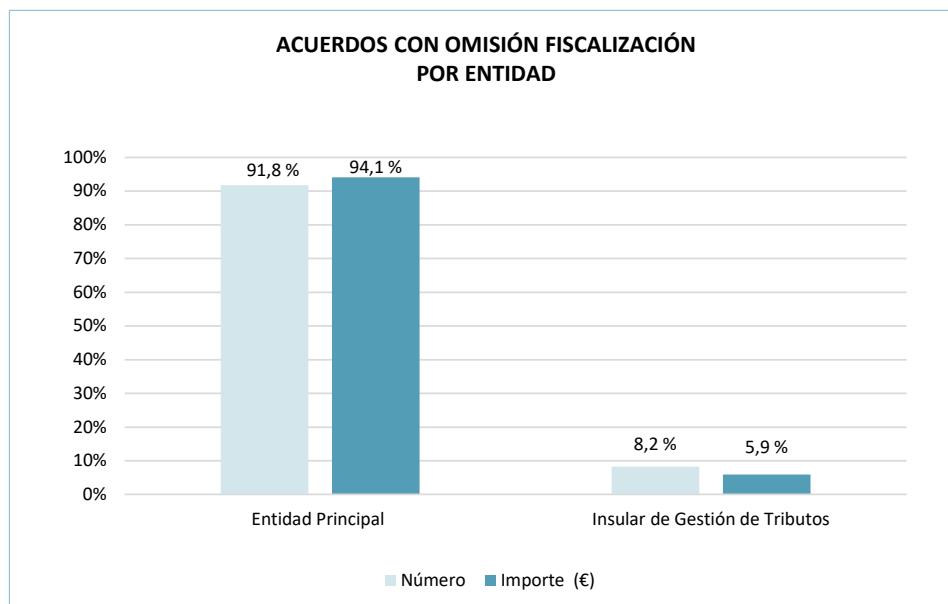
Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 17/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

- Consorcio Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote.
- Consorcio para la Defensa y Promoción del Espacio de la Geria.
- La entidad principal así como el organismo autónomo (en adelante, OA) Insular de Gestión de Tributos han remitido información, con el siguiente número de expedientes:

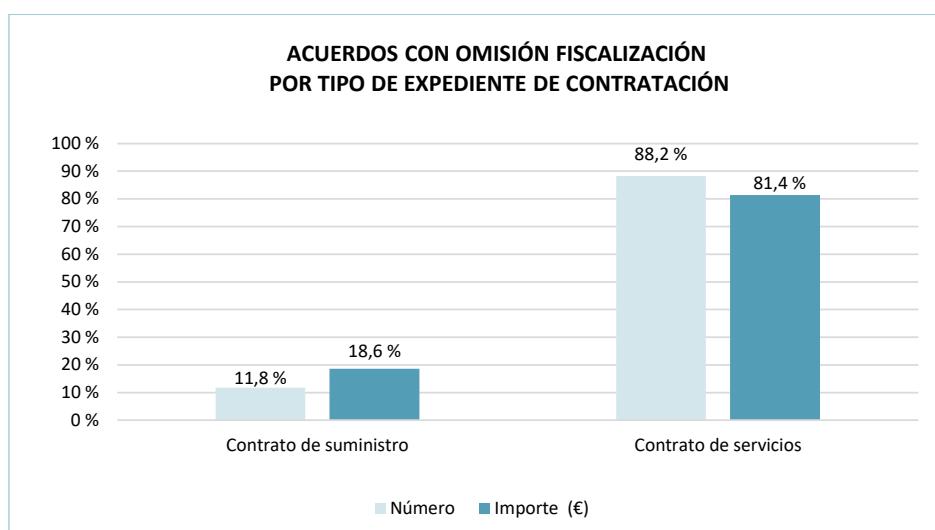
Entidad	Acuerdos contrarios a reparos	Acuerdos con omisión de fiscalización previa	Anomalías en ingresos
Cabildo Insular	0	78	0
Insular de Gestión de Tributos	0	7	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>0</b>

#### Acuerdos y resoluciones con omisión al trámite de fiscalización previa.

El Cabildo Insular comunica 85 expedientes de gastos tramitados con omisión de fiscalización previa, 78 de la entidad principal y siete del OA Insular de Gestión de Tributos, por importes de 4,9 millones de € y 307.785 euros, respectivamente.



En cuanto a la modalidad del gasto, es en los expedientes de contratación donde se adoptan la totalidad de los acuerdos con omisión de fiscalización previa. Donde más acuerdos con omisión de fiscalización previa se generan es en los contratos de servicios, tanto en número como en importe, con 75 acuerdos que ascienden a 4,2 millones de euros, los 10 acuerdos restantes se han generado en contratos de suministro en el Cabildo Insular por importe de 969.000 euros.



#### B.- Control financiero.

En cuanto al control financiero se ejerce mediante el control permanente y la auditoría pública, para lo cual el órgano interventor debe elaborar un Plan Anual de Control Financiero, resultando que no se ha elaborado el correspondiente al ejercicio 2019.

##### B.1. Control Permanente

Del análisis de la información resulta:

- El órgano interventor informa que sí se ha verificado en la entidad principal que los datos e información con trascendencia económica proporcionados por los órganos gestores como soporte de la información contable reflejan razonablemente el resultado de las operaciones derivadas de su actividad económico-financiera (artículo 32.1.f. del RCI).

## B.2. Auditoría Pública

El Plan anual de control financiero del 2021, recoge actuaciones de auditoría pública del ejercicio 2019, no contratando medios ajenos para su realización, sobre las siguientes entidades:

- Consorcio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote.
- Consorcio Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote.
- Entidad Pública Empresarial Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote.
- SM Insular de Aguas de Lanzarote, SA.
- SM Promoción Exterior de Lanzarote, SA.
- SM Eólicas de Lanzarote, SL.

Como resultado del control interno no se ha emitido el informe resumen anual de los resultados de control interno que debe elaborar el órgano interventor con ocasión de la aprobación de la Cuenta General, y por tanto, tampoco ha elaborado el Presidente de la entidad, el Plan de acción correspondiente de acuerdo con lo previsto en los artículos 37 y 38 del RCI.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 20/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

### 3. CUENTA GENERAL

#### 3.1. Rendición de la Cuenta General.

La Cuenta General fue presentada a esta Institución el 21 de enero de 2021, dentro del plazo fijado en aplicación del artículo 48 del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que amplió en 99 días el previsto en el artículo 223.2 del TRLRHL.

La información que compone la Cuenta General ha sido remitida por vía telemática, en cumplimiento de la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, que ha sido publicada mediante Resolución de 20 de febrero de 2020, del Presidente de la ACC, y se ha presentado ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, resultando las siguientes incidencias en la aprobación del Presupuesto, Liquidación y composición de la Cuenta General que se detallan a continuación:

1.- El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado el 11/12/2019, con casi un año de retraso respecto al plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

2.- La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada el 17/04/2020, fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

3.- La Cuenta General no incluye las cuentas anuales de las siguientes entidades:

- Consorcio para la Defensa y Promoción del Espacio de la Geria.
- Entidad Pública Empresarial Centros de Arte, Cultura y Turismo.

4.- No se acompaña a la Cuenta General la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos, que contempla el artículo 211 del TRLRHL.

#### 3.2. Cuentas anuales de la entidad principal.

##### 3.2.1. Balance de situación.

El Balance a 31 de diciembre con un incremento con respecto al del ejercicio precedente de un 6,7 %.

CI-23-2020

19

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 21/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

ACTIVO	31/12/2019	31/12/2018	Variación (%)
<b>A. Activo no corriente</b>	<b>344.604.693,03</b>	<b>335.160.553,67</b>	<b>2,82 %</b>
I. Inmovilizado intangible	19.247.684,77	18.857.099,35	2,07 %
II. Inmovilizado material	266.099.912,58	257.046.358,64	3,52 %
III. Inversiones inmobiliarias	57.908.466,86	57.908.466,86	0,00 %
IV. Patrimonio público del suelo	53.302,27	53.302,27	0,00 %
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00 %
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.295.326,55	1.295.326,55	0,00 %
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,00	0,00 %
<b>B. Activo corriente</b>	<b>161.109.566,37</b>	<b>138.751.584,22</b>	<b>16,11 %</b>
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00 %
II. Existencias	0,00	0,00	0,00 %
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	30.043.750,22	5.804.665,14	417,58 %
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00 %
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.401.788,84	6.395.524,14	0,10 %
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00 %
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	124.664.027,31	126.551.394,94	-1,49 %
<b>Total Activo</b>	<b>505.714.259,40</b>	<b>473.912.137,89</b>	<b>6,71 %</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2019	31/12/2018	Variación (%)
<b>A. Patrimonio neto</b>	<b>484.885.820,05</b>	<b>438.857.635,43</b>	<b>10,49 %</b>
I. Patrimonio	99.224.370,96	99.224.370,96	0,00 %
II. Patrimonio generado	385.661.449,09	339.633.264,47	13,55 %
III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00	0,00 %
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	0,00	0,00	0,00 %
<b>B. Pasivo no corriente</b>	<b>3.804.368,32</b>	<b>8.337.936,15</b>	<b>-54,37 %</b>
I. Provisiones a largo plazo	190.000,00	390.000,00	-51,28 %
II. Deudas a largo plazo	3.614.368,32	7.947.936,15	-54,52 %
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00 %
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00	0,00	0,00 %
V. Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,00	0,00 %
<b>C. Pasivo corriente</b>	<b>17.024.071,03</b>	<b>26.716.566,31</b>	<b>-36,28 %</b>
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00 %
II. Deudas a corto plazo	2.683.165,01	3.195.862,38	-16,04 %
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	203,00	0,00	0,00 %
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	14.340.703,02	23.520.703,93	-39,03 %
V. Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00	0,00	0,00 %
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivo</b>	<b>505.714.259,40</b>	<b>473.912.137,89</b>	<b>6,71 %</b>

En el Balance, las principales variaciones registradas en el ejercicio 2019 respecto al ejercicio anterior, aspectos destacados así como el resultado de algunas magnitudes, se detallan a continuación:

1. El activo no corriente se incrementa el 2,8 % respecto al ejercicio anterior debido a los incrementos de los epígrafes de “Inmovilizaciones inmateriales” e “Inmovilizaciones materiales”. El Inmovilizado intangible se aprecia un incremento del 2 % en relación con el ejercicio anterior, como consecuencia del incremento en la partida de aplicaciones informáticas. Las Inmovilizaciones materiales se recogen por el precio de adquisición las inversiones en terrenos y construcciones, infraestructuras, mobiliario y otro inmovilizado por importe de 266.099.912,58 euros, produciéndose un incremento del 3,4 % en relación con el ejercicio anterior.
2. El activo corriente se incrementa el 16,1 % respecto al ejercicio anterior debido fundamentalmente al incremento del epígrafe de “Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo”.
3. El activo total recoge los bienes y derechos de la entidad, tanto de carácter material como inmaterial, e incrementa un 6,7 % con respecto al ejercicio 2018.
4. El patrimonio neto se incrementa un 10,5 % con respecto al ejercicio 2018. Constituye la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas por la entidad o entidades propietarias, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten que incrementan un 13,5 % respecto al 2018.
5. El pasivo no corriente y corriente recoge las obligaciones o deudas exigibles por terceros a la entidad, así como las provisiones a largo y corto plazo respectivamente. Ambas masas patrimoniales han disminuido con respecto al ejercicio anterior, un 54,4 % y un 36,3 %.
6. La «liquidez inmediata», calculado como el cociente entre los fondos líquidos y las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo, indicando que a mayor porcentaje menor riesgo financiero, si bien un valor excesivo revela un excedente de liquidez que debería ser objeto de inversión para obtener una rentabilidad adecuada. En el ejercicio 2019, asciende a 7,3 puntos porcentuales e incrementa respecto al ejercicio anterior en un 54,4 %.
7. La relación de endeudamiento, calculada como el cociente entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente y que nos indica el porcentaje que representa el exigible a corto plazo sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo, asciende a 4,47 %, y disminuye respecto al ejercicio anterior en 1,3 puntos porcentuales, lo que indica un menor volumen de deuda a corto plazo.
8. El endeudamiento por habitante, obtenido dividiendo el pasivo corriente y el no corriente existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes, refleja el montante de deuda per cápita, y asciende a 137 euros, el cual disminuye en 98 euros respecto al ejercicio anterior.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 23/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

### 3.2.2. Cuenta del resultado económico-patrimonial.

La cuenta de resultado económico patrimonial a 31 de diciembre, refleja un incremento del resultado neto del ejercicio del 33 % en 2019 respecto al ejercicio anterior, observándose asimismo que los ingresos experimentaron un aumento del 0,4 %, mientras que los gastos de naturaleza económico-patrimonial disminuyeron un 10,1 % en el ejercicio analizado:

	31/12/2019	31/12/2018	Variación (%)
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	63.378.109,00	68.356.309,69	-7,28 %
2. Transferencias y subvenciones recibidas	75.383.978,33	70.196.732,27	7,39 %
3. Ventas y prestaciones de servicios	5.181,00	16.703,00	-68,98 %
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00 %
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00 %
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	5.309.523,60	4.572.737,24	16,11 %
7. Excesos de provisiones	390.000,00	710.000,00	-45,07 %
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>144.466.791,93</b>	<b>143.852.482,20</b>	<b>0,43 %</b>
8. Gastos de personal	-32.998.071,32	-39.688.527,66	-16,86 %
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-27.924.964,59	-40.662.979,93	-31,33 %
10. Aprovisionamientos	-2.220.096,92	-53.500,00	40,50 %
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-35.160.604,62	-29.048.580,41	21,04 %
12. Amortización del inmovilizado	-367.935,82	-278.051,76	32,33 %
<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>-98.671.673,27</b>	<b>-109.731.639,76</b>	<b>-10,08 %</b>
<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria</b>	<b>45.795.118,66</b>	<b>34.120.842,44</b>	<b>34,21 %</b>
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00 %
14. Otras partidas no ordinarias	460.464,08	835.585,74	-44,89 %
<b>II. Resultado de las operaciones no financieras</b>	<b>46.255.582,74</b>	<b>34.956.428,18</b>	<b>32,32 %</b>
15. Ingresos financieros	14.648,88	79.158,05	-81,49 %
16. Gastos financieros	-148.892,06	-231.179,10	-35,59 %
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00 %
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00 %
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00 %
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-93.154,94	-165.323,53	-43,65 %
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	-41.784,71	-100,00 %
<b>III. Resultado de las operaciones financieras</b>	<b>-227.398,12</b>	<b>-359.129,29</b>	<b>-36,68 %</b>
<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio</b>	<b>46.028.184,62</b>	<b>34.597.298,89</b>	<b>33,04 %</b>
<b>Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>		<b>0,00</b>	<b>-</b>
<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado</b>		<b>34.597.298,89</b>	<b>-100,00 %</b>

### 3.2.3. Estado total de cambios en el patrimonio neto.

El patrimonio neto al final del ejercicio ascendió a 484,9 millones de €, obteniéndose un patrimonio generado de 385,7 millones de €, y el patrimonio existente al final del ejercicio anterior de 438,9 millones de €.

1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto	Patrimonio	Patrimonio Generado	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones Recibidas	Total a 31/12/2019	Total a 31/12/2018	Variación (%)
A. Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	99.224.370,96	339.633.264,47	0,00	0,00	438.857.635,43	404.260.336,54	8,56 %
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual (A+B)	99.224.370,96	339.633.264,47	0,00	0,00	438.857.635,43	404.260.336,54	8,56 %
D. Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	0,00	46.028.184,62	0,00	0,00	46.028.184,62	34.597.298,89	33,04 %
<b>E. Patrimonio neto al final del ejercicio actual (C+D)</b>	<b>99.224.370,96</b>	<b>385.661.449,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>484.885.820,05</b>	<b>438.857.635,43</b>	<b>10,49 %</b>

El estado de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos	Total a 31/12/2019	Total a 31/12/2018	Variación (%)
I. Resultado económico patrimonial	46.028.184,62	34.597.298,89	33,04 %
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00 %
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00	0,00 %
<b>IV. (I + II + III) Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>46.028.184,62</b>	<b>34.597.298,89</b>	<b>33,04 %</b>

El patrimonio neto ha experimentado, al cierre del ejercicio 2019, un incremento con respecto al ejercicio anterior de un 10,5 %, representado por la incorporación del resultado económico patrimonial obtenido en el ejercicio, incorporándose a su vez al correspondiente patrimonio generado.

### 3.2.4. Estado de flujos de efectivos.

El estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre, que informa sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Total a 31/12/2019	Total a 31/12/2018	(%) diferencia
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A. Cobros	120.449.225,10	152.281.575,51	-20,90 %
B. Pagos	133.145.244,52	149.627.418,74	-11,02 %
<b>(+A-B) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión</b>	<b>-12.696.019,42</b>	<b>2.654.156,77</b>	<b>-578,3 %</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C. Cobros	242.396,58	321.825,65	-24,70 %
D. Pagos	11.815.311,52	15.592.367,01	-24,22 %
<b>(+C-D) Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>-11.572.914,94</b>	<b>-15.270.541,36</b>	<b>-24,21 %</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E. Aumentos en el patrimonio	0,00	0,00	0,00 %
F. Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00 %
G. Cobros por emisión de pasivos financieros	2.433.736,68	2.162.720,95	12,53 %
H. Pagos por reembolso de pasivos financieros	7.446.951,92	4.944.970,79	50,60 %
<b>(+E-F+G-H) Flujos netos de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>-5.013.215,24</b>	<b>-2.782.249,84</b>	<b>-80,19 %</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I. Cobros pendientes de aplicación	27.438.204,37	35.934.242,07	-23,64 %
J. Pagos pendientes de aplicación	43.422,40	34.472,85	25,96 %
<b>(+I-J) Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación</b>	<b>27.394.781,97</b>	<b>35.899.769,22</b>	<b>-23,69 %</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00 %</b>
<b>VI. ( I + II + III + IV + V) INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>			
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>126.551.394,94</b>	<b>106.050.260,15</b>	<b>19,33 %</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>124.664.027,31</b>	<b>126.551.394,94</b>	<b>-1,49 %</b>

Los flujos netos de efectivos por actividades de gestión, teniendo en cuenta los cobros y los pagos en el ejercicio, ascendieron a -12,7 millones de € , mientras que los flujos netos en efectivo por actividades de inversión han sido de -11,6 millones de €, debido mayoritariamente los pagos de inversiones reales, los flujos netos de efectivo por actividades de financiación a -5 millones de €, debido a préstamos recibidos y los flujos netos de efectivo

pendientes de clasificación a 27,4 millones de €, nos da un saldo al final del ejercicio de 124,7 millones de €, teniendo en cuenta que el efectivo al inicio del mismo de 126,5 millones de €.

### 3.2.5. Estado de liquidación del presupuesto.

El Cabildo Insular presenta en 2019 un presupuesto inicial de gastos e ingresos de 148,3 millones de €.

Las modificaciones de crédito aprobadas produjeron una elevación del presupuesto inicial del 30,8 %, habiéndose incrementado el estado de gastos y de ingresos en 45,7 millones de €. El porcentaje de las modificaciones de crédito sobre los créditos o previsiones iniciales ha aumentado con respecto al ejercicio anterior, donde ascendían a 22,8 %.

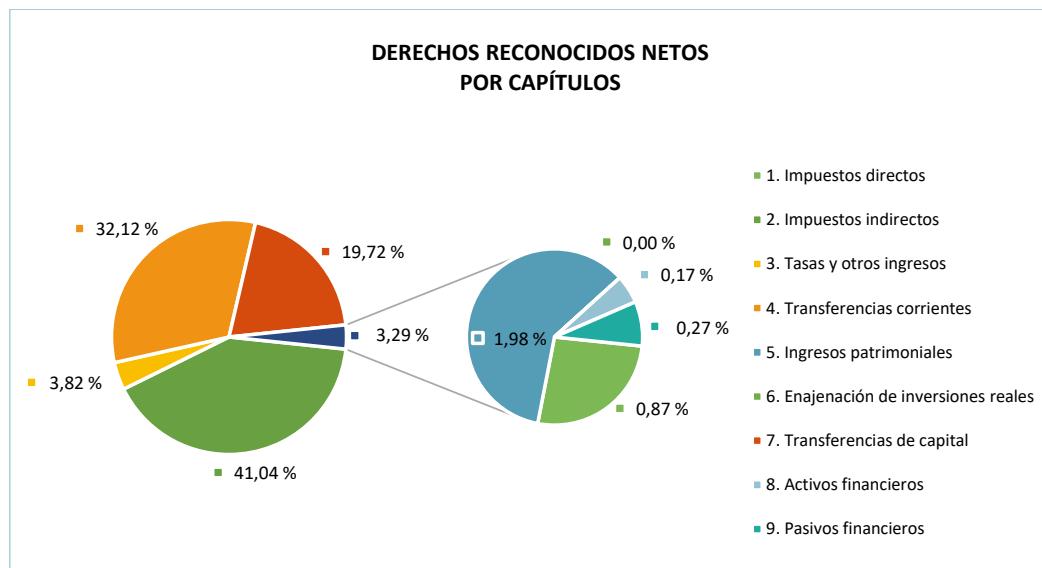
#### Liquidación del Presupuesto de Ingresos

El Cabildo presenta a 31 de diciembre la siguiente liquidación de ingresos (en euros):

Capítulo	Liquidación del presupuesto de ingresos					
	Previsiones Presupuestarias iniciales	Modificaciones de previsiones presupuestarias	Previsiones Presupuestarias definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
1. Impuestos directos	1.370.867,54	0,00	1.370.867,54	1.263.358,75	1.263.358,75	0,00
2. Impuestos indirectos	59.643.563,72	0,00	59.643.563,72	59.663.864,17	58.486.443,88	1.177.420,29
3. Tasas y otros ingresos	6.165.796,77	45.791,00	6.211.587,77	5.549.800,79	5.533.565,04	16.235,75
4. Transferencias corrientes	43.117.691,39	2.266.321,15	45.384.012,54	46.706.897,54	42.724.321,31	3.982.576,23
5. Ingresos patrimoniales	5.489.182,02	0,00	5.489.182,02	2.882.132,65	2.864.132,65	18.000,00
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	31.808.483,90	7.429.857,62	39.238.341,52	28.662.164,74	4.889.668,60	23.772.496,14
8. Activos financieros	420.708,00	35.921.513,41	36.342.221,41	249.161,28	81.262,36	167.898,92
9. Pasivos financieros	250.000,00	0,00	250.000,00	390.076,22	352.629,03	37.447,19
<b>TOTAL</b>	<b>148.266.293,34</b>	<b>45.663.483,18</b>	<b>193.929.776,52</b>	<b>145.367.456,14</b>	<b>116.195.381,62</b>	<b>29.172.074,52</b>

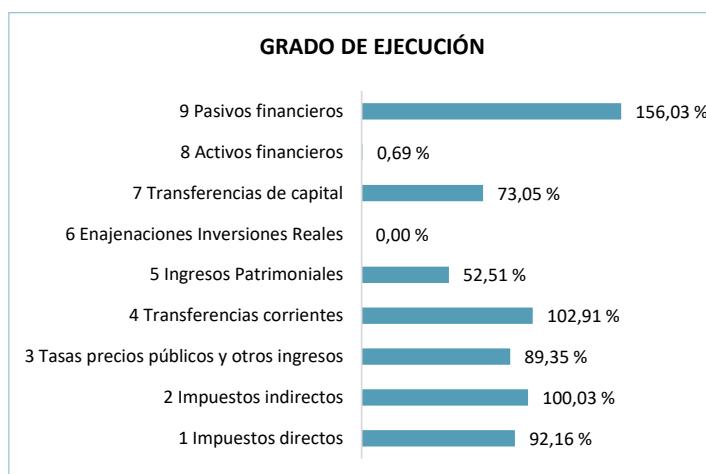
En el estado de ingresos las modificaciones más significativas por cuantía se producen en el capítulo de activos financieros representando el 78,7 % del total de las mismas, si bien hay que tener en cuenta que atañen, en su casi integridad, a la financiación de modificaciones de créditos con cargo al Remanente de Tesorería.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 145,4 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos, siendo la principal fuente de financiación el capítulo 2 (impuestos indirectos), que alcanza el 41 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (transferencias corrientes) con el 32,1 %.



- Ejecución del presupuesto de ingresos**

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos disminuye respecto al ejercicio 2018 (75,71 %), alcanzando el 75 %, situándose en un nivel reducido.

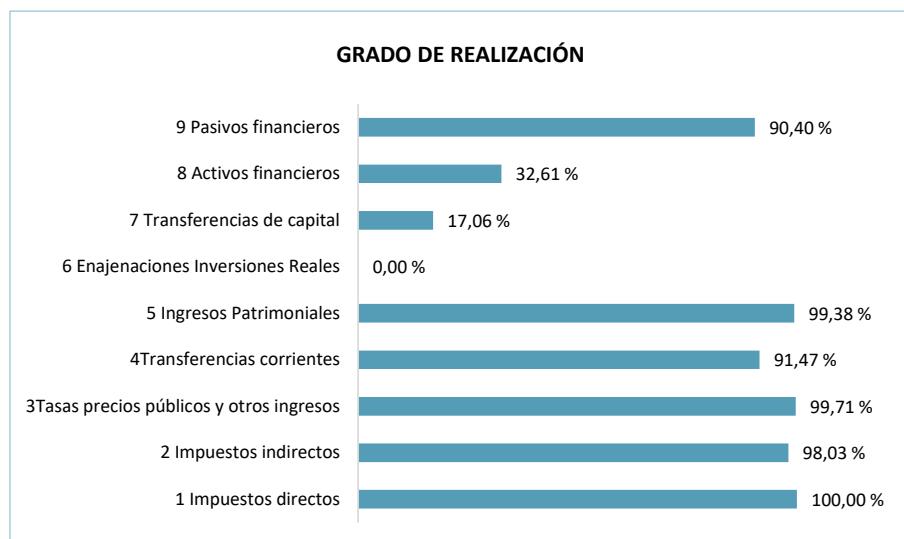


Por capítulos; Los pasivos financieros, las transferencias corrientes así como los impuestos indirectos y directos presentan un grado de ejecución del 156 %, 103 %, 100 % y 92,2 % respectivamente.

Mientras que las tasas, precios públicos y otros ingresos presentan un grado de ejecución del 89,3 %. Las transferencias de capital y los ingresos patrimoniales presentan un grado de ejecución inferior al considerado como satisfactorio.

- **Realización de cobros**

En cuanto al grado de realización, es decir, el porcentaje de ingresos realizados sobre los derechos reconocidos. Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.



En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados. En el 2019 asciende a 79,9 % descendiendo 16,8 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, no obstante, teniendo en cuenta el escaso valor de las transferencias de capital y de los activos financieros, el grado de realización, a nivel general es reducido 79,93 %, con un disminución de 17,4 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior (96,7 %).

- Eficacia en la gestión recaudatoria**

La eficacia en la gestión recaudatoria, que mide la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados de ingresos tributarios y precios públicos (capítulos 1 a 3), asciende a 98,2 %, incrementando respecto al ejercicio anterior (97 %).

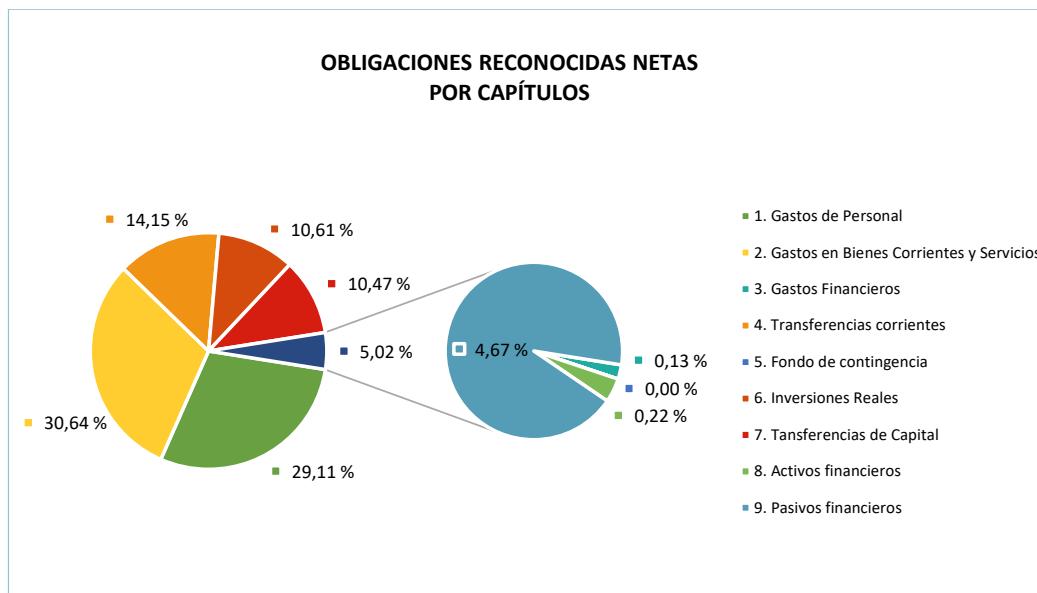
#### Liquidación del Presupuesto de Gastos

El Cabildo presenta a 31 de diciembre la siguiente liquidación de gastos (en euros):

Liquidación del presupuesto de gastos						
Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones de Créditos	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
1.Gastos de Personal	35.399.240,80	1.301.411,54	36.700.652,34	33.004.271,32	32.984.131,08	20.140,24
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	37.746.654,68	10.253.043,24	47.999.697,92	34.737.664,31	30.966.449,37	3.771.214,94
3.Gastos Financieros	290.000,00	0,00	290.000,00	148.892,06	148.892,06	0,00
4.Transferencias corrientes	16.626.398,49	908.877,67	17.535.276,16	16.047.973,14	11.251.659,23	4.796.313,91
5.Fondo de contingencia	725.000,00	-644.868,03	80.131,97	0,00	0,00	0,00
6.Inversiones Reales	50.253.805,67	16.851.550,45	67.105.356,12	12.027.043,72	11.073.023,36	954.020,36
7.Transferencias de Capital	5.104.485,70	9.708.772,78	14.813.258,48	11.876.991,45	10.671.775,75	1.205.215,70
8.Activos financieros	420.708,00	0,00	420.708,00	249.161,28	249.161,28	0,00
9.Pasivos financieros	1.700.000,00	7.284.695,53	8.984.695,53	5.295.088,67	5.286.804,92	8.283,75
<b>TOTAL</b>	<b>148.266.293,34</b>	<b>45.663.483,18</b>	<b>193.929.776,52</b>	<b>113.387.085,95</b>	<b>102.631.897,05</b>	<b>10.755.188,90</b>

Las modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en las inversiones reales (capítulo 6), que representan el 36,9 % del total, seguidas de los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2) y transferencias de capital (capítulo 7) que representan el 22,4 % y el 21,3 % respectivamente.

Las obligaciones reconocidas netas ascendieron a 113,4 millones de €, donde el principal componente del gasto corresponde al capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios), que representa el 30,6 % de las obligaciones reconocidas del ejercicio. Le sigue el capítulo 1 (gastos de personal), que supone el 29,1 % del total del gasto.



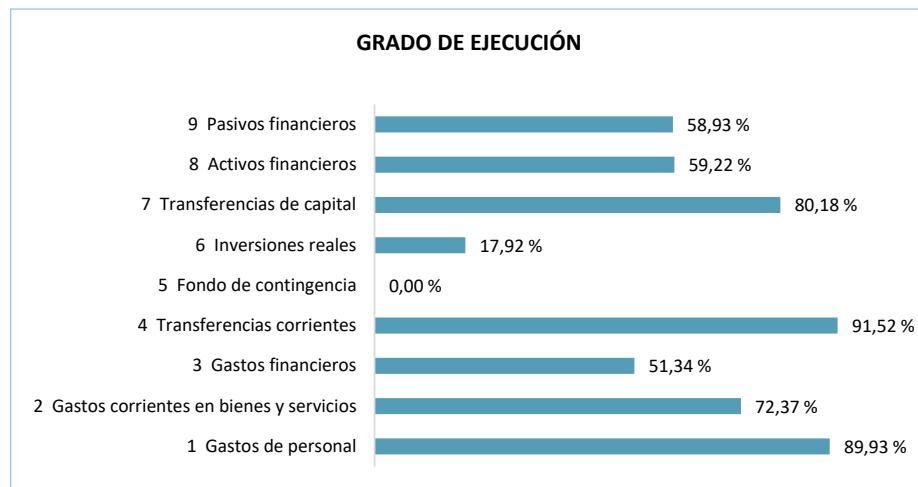
A continuación se presenta el grado de ejecución y realización del presupuesto de gastos.

- Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

El grado de ejecución del presupuesto de gastos, que disminuye respecto al ejercicio anterior (67 %), alcanza un nivel bajo, el 58,5 %.

Los gastos de personal y las transferencias de corrientes y de capital presentan un grado de ejecución del 89,9 %, 91,5 % y del 80,2 % respectivamente. Los gastos financieros, las inversiones reales, los activos y pasivos financieros presentan un bajo grado de ejecución. Los gastos corrientes en bienes y servicios un grado de ejecución intermedio.



- **Realización de pagos**

En cuanto al grado de realización de pagos, es decir, el porcentaje de gastos realizados sobre las obligaciones reconocidas, es alto, un 90,5 % en 2019, quedando 10,8 millones de € como obligaciones pendientes de pago en dicho ejercicio.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

#### GRADO DE REALIZACIÓN



#### - Resultado presupuestario

El resultado presupuestario representa el resultado de la ejecución del presupuesto. El resultado presupuestario ajustado ha sido positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio han resultado suficientes para atender a los gastos.

El resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2019 ha aumentado un 131,5 % respecto al ejercicio anterior.

	Derechos reconocidos <b>netos</b>	Obligaciones reconocidas <b>Netas</b>	Resultado Presupuestario <b>2019</b>	Resultado Presupuestario <b>2018</b>
a. Operaciones corrientes	116.066.053,90	83.938.800,83	32.127.253,07	32.323.078,72
b. Operaciones de capital	28.662.164,74	23.904.035,17	4.758.129,57	-12.802.180,44
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>144.728.218,64</b>	<b>107.842.836,00</b>	<b>36.885.382,64</b>	<b>19.520.898,28</b>
c. Activos financieros	249.161,28	249.161,28	0,00	-8.218,00
d. Pasivos financieros	390.076,22	5.295.088,67	-4.905.012,45	-2.755.643,85
<b>2. Total operaciones financieras</b>	<b>639.237,50</b>	<b>5.544.249,95</b>	<b>-4.905.012,45</b>	<b>-2.763.861,85</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)</b>	<b>145.367.456,14</b>	<b>113.387.085,95</b>	<b>31.980.370,19</b>	<b>16.757.036,43</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales		3.963.899,53	1.508.419,90	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		7.124.474,08	5.960.136,65	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		14.909.404,72	12.059.419,50	
<b>II. (II=3+4-5) TOTAL AJUSTES</b>		<b>-3.821.031,11</b>	<b>-4.590.862,95</b>	
<b>(I+II) RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>		<b>28.159.339,08</b>	<b>12.166.173,48</b>	

Las incidencias detectadas son las siguientes:

El importe de las desviaciones de financiación positivas y negativas del ejercicio del Resultado presupuestario no coincide con el importe reflejado en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria.

En relación con la información contenida en el Estado de liquidación del presupuesto, la entidad presenta la siguiente carga financiera y ahorro neto:

La carga financiera, que relaciona las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 con los derechos liquidados por operaciones corrientes, asciende a 4,7 %, que aumenta respecto al ejercicio anterior el 73,1 %.

El ahorro neto, que se obtiene dividiendo los derechos reconocidos netos menos las obligaciones reconocidas corrientes y del capítulo 9 entre los derechos liquidados por operaciones corrientes, refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente ejercicio de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de inversiones, y asciende a 23,1 %, disminuyendo respecto al ejercicio anterior un 5 %.

### 3.2.6. Memoria.

En la memoria se detectan las siguientes incidencias:

- 1.- No se ha cumplimentado la información descriptiva en algunos puntos de la memoria.
- 2.- El importe total concedido reflejado en el apartado "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas" de la memoria, no coincide con la suma de las obligaciones reconocidas de los capítulos 4 y 7 de la Liquidación del presupuesto de gastos.
- 3.- El importe total de las transferencias y subvenciones concedidas reflejado en el apartado "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas" de la memoria, no coincide con el que figuran en la Cuenta del resultado económico patrimonial.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 34/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

4.- El importe de la suma del total de remanentes de crédito comprometidos y no comprometidos en "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Gastos. Remanentes de crédito" de la memoria, no coincide con el total de los remanentes de crédito reflejado en Liquidación del presupuesto de gastos.

5.- El importe del exceso de financiación afectada reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la memoria, no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas reflejado en el apartado "Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador" de la misma.

#### Remanente de Tesorería

El Cabildo presenta un remanente de tesorería total del ejercicio 2019 positivo con un incremento de un 31,6 % respecto al del ejercicio 2018, presentando las siguientes cifras:

Estado del Remanente de Tesorería	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>1. (+) Fondos líquidos</b>	<b>124.655.129,06</b>	<b>126.523.341,61</b>
<b>2. (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>34.338.329,60</b>	<b>10.008.274,43</b>
a. -(+) del Presupuesto corriente	29.172.074,52	4.783.094,42
b. -(+) de Presupuestos cerrados	4.612.687,21	4.671.612,14
c. -(+) de operaciones no presupuestarias	553.567,87	553.567,87
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>13.902.431,16</b>	<b>19.855.012,31</b>
a. -(+) del Presupuesto corriente	10.755.188,90	16.191.323,23
b. -(+) de Presupuestos cerrados	466.459,77	511.467,23
c. -(+) de operaciones no presupuestarias	2.680.782,49	3.152.221,85
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>	<b>-1.184.437,64</b>	<b>-4.472.719,97</b>
a. -(+) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.399.075,98	4.678.408,76
b. -(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	214.638,34	205.688,79
<b>I. (1 + 2 - 3 + 4) Remanente de tesorería total</b>	<b>143.906.589,86</b>	<b>112.203.883,76</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>	<b>3.872.176,10</b>	<b>3.779.021,16</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>	<b>35.061.087,48</b>	<b>28.636.817,88</b>
<b>IV. (I - II - III) Remanente de tesorería para gastos generales</b>	<b>104.973.326,28</b>	<b>79.788.044,72</b>

### 3.3. Entidades dependientes.

En este epígrafe se detalla las incidencias detectadas en las entidades dependientes, agrupándolas por tipo de entidad.

#### 3.3.1. Organismos autónomos.

La Cuenta General del Cabildo integra las cuentas anuales de sus tres organismos autónomos dependientes; el Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, el Instituto de Atención Social de Lanzarote y el Insular de Gestión Tributaria Local del Cabildo Insular de Lanzarote.

Las cuentas anuales de los organismos autónomos se han presentado de acuerdo con la Instrucción de Contabilidad aplicable, contienen la información exigida en las mismas y los documentos que las integran son coherentes entre sí, siendo las incidencias detectadas en el análisis de las cuentas anuales las siguientes:

- Consejo Insular de Aguas de Lanzarote

- 1.- No se ha cumplimentado la información descriptiva en algún punto de la memoria.
- 2.- El importe de los saldos de dudoso cobro reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la memoria, no coincide con la suma de los saldos a fin de ejercicio de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación.
- 3.- No se adjunta la documentación relativa al informe de auditoría de cuentas conforme al artículo 29.3. a) del RCI.

- Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote

- 1.- No se ha cumplimentado la información descriptiva en algún punto de la memoria.
- 2.- No se adjunta la documentación relativa al informe de auditoría de cuentas conforme al artículo 29.3. a) del RCI.

- Insular de Gestión de Tributos

- 1.- El importe de algunos epígrafes de la Cuenta del resultado económico patrimonial no coincide, con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación.
- 2.- No se ha cumplimentado la información descriptiva en algún punto de la memoria.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010 Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	Comprobación CSV: <a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>	
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 36/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

- 3.- El saldo a 31 de diciembre de entes titulares "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Entes públicos, c/c en efectivo" de la memoria, no coincide con la diferencia entre total cargo y total abono.
- 4.- No se adjunta la documentación relativa al informe de auditoría de cuentas conforme al artículo 29.3. a) del RCI.

En el Anexo 3 se incluye un resumen de las cuentas anuales agregadas de los organismos autónomos, de las cuales resulta:

- El presupuesto inicial agregado de los organismos autónomos ascendió a 9 millones de €, que incrementa con las modificaciones en 15.515 euros, el 0,2 %, pasando a tener unas previsiones y créditos definitivos agregados de 9,1 millones de €.

- En cuanto a la Liquidación de ingresos agregada, la financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 6,5 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos, siendo la principal fuente de financiación el capítulo 4 transferencias corrientes, con el 48,5 % de los derechos reconocidos, seguido por el capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos, con el 38,7 %. El grado de ejecución de los derechos reconocidos, se sitúa en un nivel reducido, el 71,8 %.

- La realización de los cobros se situó en 4 millones de €, lo que significa un grado de cumplimiento de los cobros reducido, el 61,2 %.

- En cuanto a la liquidación de gastos agregada, las obligaciones reconocidas netas durante 2019 ascienden a 4,7 millones de €, donde el principal componente del gasto corresponde al capítulo 2 gastos corrientes en bienes y servicios que representa el 41 %. El grado de ejecución del presupuesto de gastos es reducido, el 51,5 %, donde el OA Consejo Insular de Aguas y el OA Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote no llegan al 50 % de ejecución, con el 22,2 % y 46 %, respectivamente.

- El 97,6 % de los pagos se ejecutaron quedando pendiente de pago, 110.304 euros, de los cuales el 96 % corresponden a transferencias corrientes.

- Tanto el resultado presupuestario agregado del ejercicio como el ajustado son positivos. Los ingresos han sido suficientes para financiar los gastos. Asimismo, el remanente de tesorería agregado a 31 de diciembre de 2019 de los organismos autónomos resulta positivo, con un remanente de tesorería para gastos generales de 16,2 millones de €.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010 Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	Comprobación CSV: <a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>	
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 37/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

### 3.3.2. Consorcios.

- Consorcio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote

- 1.- No se ha cumplimentado la información descriptiva en algunos puntos de la memoria.
- 2.- No se adjunta la documentación relativa al informe de auditoría de cuentas conforme al artículo 29.3. a) del RCI.

- Consorcio Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote

- 1.- El importe de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio del resultado presupuestario no coincide con el importe reflejado en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la memoria.
- 2.- El importe de las desviaciones de financiación negativas del ejercicio del resultado presupuestario no coincide con el importe reflejado en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la memoria.
- 3.- No se ha cumplimentado la información descriptiva en algún punto de la memoria.
- 4.- El importe del exceso de financiación afectada reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la memoria, no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas reflejado en el apartado "Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador" de la misma.
- 5.- No se adjunta la documentación relativa al informe de auditoría de cuentas conforme al artículo 29.3. a) del RCI.

### 3.3.3. Sociedad mercantil íntegra.

- Insular de Aguas de Lanzarote, SA; El informe de auditoría de las cuentas anuales de la sociedad emite una opinión con salvedad con respecto a distintas partidas del activo y del pasivo del balance porque a fecha de la emisión de dicho informe no se ha recibido la información necesaria que acredite determinados saldos.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 38/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

## 4. OTROS ASPECTOS DE LA GESTIÓN: CONTRATOS Y CONVENIOS

### 4.1. Contratación administrativa.

La información y documentación que ha de ser remitida relativa a las relaciones anuales de contratos y extractos de expedientes de contratación se establece en el artículo 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), y en la ["Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados por las Entidades y Entes del Sector Público Local de la Comunidad Autónoma de Canarias"](#), aprobada por Resolución de 13 de julio de 2018 del Presidente de la ACC, que recoge el procedimiento y medio para ello. Esta obligación comprende:

- 1.- De una parte, con periodicidad anual, la remisión de las relaciones certificadas comprensivas de todos los contratos formalizados, en el ejercicio precedente, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, incluyendo los contratos menores a partir de la entrada en vigor de la LCSP.
- 2.- De otra parte, a lo largo del ejercicio, la copia del documento de formalización de cada contrato acompañada del extracto del expediente, que estará integrado por:
  - Documentación justificativa del contrato en la que se determinen la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas (artículo 28.1 de la LCSP).
  - PCAP aprobado por el órgano de contratación (artículo 122 de la LCSP) o documento que lo sustituya.
  - Propuesta de adjudicación del contrato junto con los informes de valoración de ofertas que, en su caso, se hubieran emitido (artículo 157 de la LCSP).

La información se ha obtenido de los datos que las entidades locales remiten a través de la PRTCEL, conforme a lo previsto en la citada Instrucción.

La Corporación no dispone del Plan de contratación del ejercicio 2019 que se establece en el artículo 28.4 de la LCSP.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 39/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

#### 4.1.1. Relación anual de contratos.

El Cabildo Insular ha remitido fuera del plazo establecido, el 20 de mayo de 2020, la relación anual de contratos (en adelante, RAC) del ejercicio 2019.

La RAC incluye 416 contratos formalizados, de la cual se han excluido, en su análisis, 14 contratos (uno duplicado, uno formalizado en el ejercicio anterior y doce formalizados en ejercicios posteriores), con el siguiente detalle:

Denominación entidad	Referencia	Tipo de Contratos	Importe adjudicado	Observaciones
Cabildo Insular de Lanzarote	12231/2019	Obras	11.196,37	Formalizado ej. posterior
Cabildo Insular de Lanzarote	014/2019	Servicios	32.247,88	Formalizado ej. posterior
Cabildo Insular de Lanzarote	8960/2019	Obras	33.396,69	Formalizado ej. posterior
Consejo Insular de Aguas de Lanzarote	50/2019	Servicios	135,69	Formalizado ej. posterior
Consorcio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	CM-03/2019	Servicios	14.025,00	Formalizado ej. anterior
Consorcio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	CM-15/2019	Obras	5.173,33	Formalizado ej. posterior
Consorcio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	CM-33/2019	Obras	9.200,00	Formalizado ej. posterior
Consorcio Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote	74/2019	Servicios	7.180,00	Formalizado ej. posterior
EPE Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote	SVC-2019/15	Servicios	7.880,98	Formalizado ej. posterior
EPE Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote	SVC-2019/22	Servicios	8.700,00	Formalizado ej. posterior
EPE Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote	766/2019	Suministro	6.840,00	Formalizado ej. posterior
EPE Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote	406/2019	Servicios	7.800,00	Formalizado ej. posterior
Promoción Exterior de Lanzarote S.A.	CMS3/2019	Servicios	14.980,15	Formalizado ej. posterior
Insular de Aguas de Lanzarote, S.A. (INALSA)	CM-01/2019	Servicios	14.426,28	Duplicado

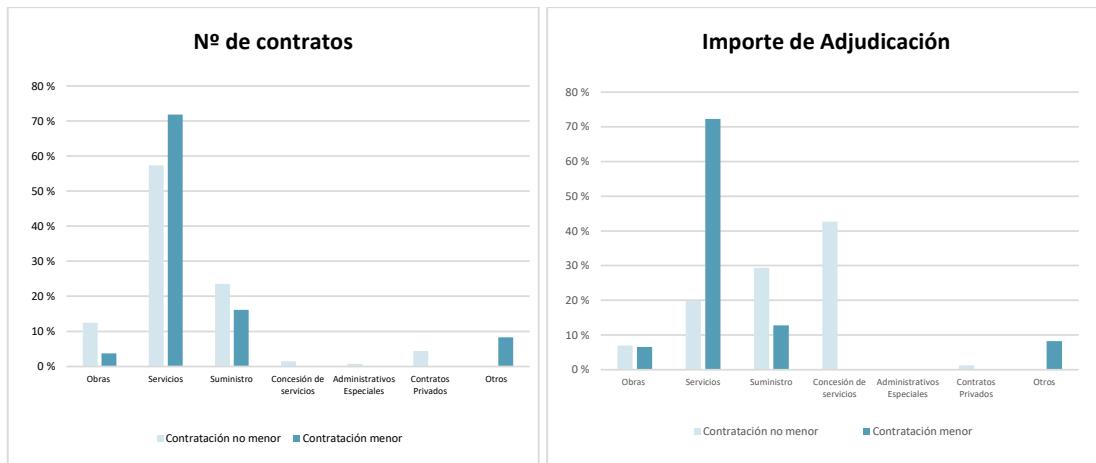
Se debería rectificar la RAC en este sentido y efectuar un nuevo envío a través de la PRTCCL.

La relación anual depurada comprende un total de 402 contratos, por importe de 44,4 millones de €, correspondiendo a la entidad principal el 53,2 % de los contratos y el 69,4 % del importe adjudicado, con el siguiente detalle por tipo de entidad:

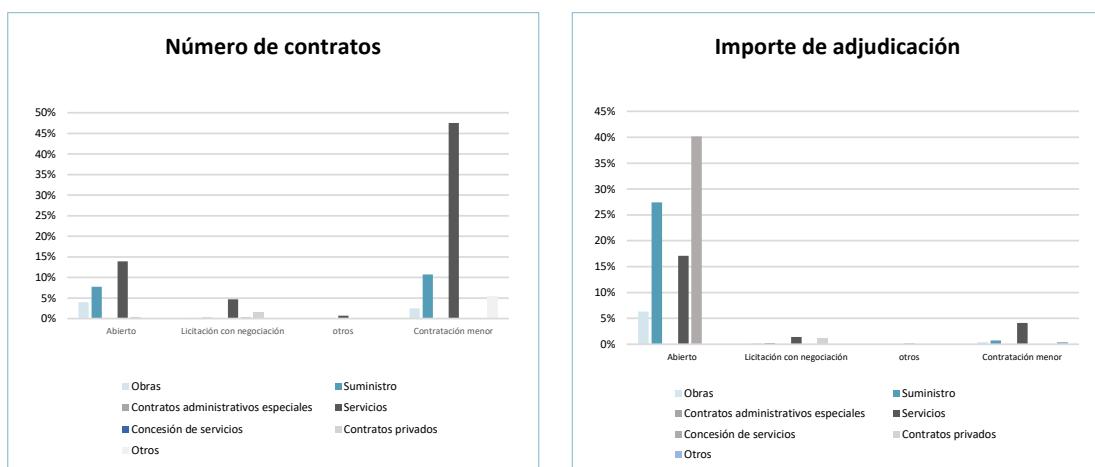
Denominación de la entidad	Número contratos	Importe adjudicación (€)
Cabildo Insular de Lanzarote	214	30.796.525,24
Consejo Insular de Aguas de Lanzarote	21	374.375,12
Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote	3	175.735,85
OA Insular Gestión de Tributos	1	13.583,84
Consorcio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	26	326.008,01
Consorcio Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote	22	366.632,80
Entidad Pública Empresarial Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote	60	644.656,99
Sociedad mercantil Insular de Aguas de Lanzarote, SA (INALSA)	13	11.238.346,67
Promoción Exterior de Lanzarote SA	42	420.719,41
<b>Total</b>	<b>402</b>	<b>44.356.583,93</b>

El Consorcio para la Defensa y Promoción del Espacio de la Geria y Eólicas de Lanzarote, SL, remiten comunicación negativa, acreditando que no han formalizado o celebrado contratos en el ejercicio 2019.

Atendiendo al tipo de contrato, el mayor número corresponde a los de servicios y suministro seguidos por los de obras. Sin embargo, en cuanto al importe de adjudicación, el mayor volumen corresponde a los de concesión de servicios y suministro, siendo la representación gráfica por tipo de contrato, distinguiendo entre contratos menores y resto de contratos, la siguiente:



En cuanto al procedimiento de adjudicación más utilizado ha sido, en función del número de contratos, la forma directa mediante contrato menor, con 266 contratos, que representan el 66,2 % del total de contratos, seguido del procedimiento abierto simplificado sumario y la licitación con negociación, que representan el 14,7 % y el 7,2 %, respectivamente. Sin embargo, en cuanto al importe adjudicado, el procedimiento más utilizado es el abierto criterios múltiples, con el 85,5 % del importe total adjudicado, seguido por la forma directa mediante contrato menor y la licitación con negociación, con el 5,7 % y el 3,2 %, respectivamente.



Si se analiza la forma de tramitación de los contratos, la totalidad de los mismos se han tramitado de forma ordinaria.

En Anexo 7 se incluye el detalle del número de contratos e importe de adjudicación (sin impuestos indirectos) por tipo de contrato, procedimiento de contratación y forma de tramitación.

#### **4.1.2. Contratos menores.**

Los contratos menores incluidos en la RAC representan el 66,2 % de los contratos formalizados y el 5,7 % del importe adjudicado. Este elevado número de contratos menores indica que no se realizan como consecuencia de circunstancias extraordinarias o que no hayan podido ser objeto de planificación por el órgano de contratación. A tales efectos, la LCSP, en su artículo 149.6, prevé una tramitación especialmente sumaria que permite garantizar la publicidad y concurrencia.

En el análisis de los contratos menores incluidos en la RAC se han detectado las siguientes incidencias:

1. Constan 12 contratos de servicios por importe de 15.000 euros, si bien de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 15.000 euros cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.

Entidad Contratante	Número de Referencia del Contrato	Tipo de Contrato
Cabildo Insular de Lanzarote	22630/2019	Servicios
Cabildo Insular de Lanzarote	22435/2019	Servicios
Entidad Pública Empresarial Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote	284/2019	Servicios
Entidad Pública Empresarial Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote	8/2019	Servicios
Insular de Aguas de Lanzarote, S.A. (INALSA)	10/2019	Servicios
Consortio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	CM-07/2019	Servicios
Consortio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	CM-14/2019	Servicios
Consortio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	CM-22/2019	Servicios
Consortio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	CM-25/2019	Servicios
Consortio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	CM-26/2019	Servicios
Consortio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	CM-32/2019	Servicios
Consortio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	CM-53/2019	Servicios

2.- Del total de 266 contratos menores comunicados, en 173 no consta que se haya realizado la publicidad de la licitación o solicitado ofertas. Si bien esta forma de proceder no podría considerarse un incumplimiento legal, a fin de dar cumplimiento al principio de eficiencia del gasto público y promover la concurrencia, y en atención a la recomendación formulada por la Junta Consultiva de Contratación de Canarias 1/2019, el órgano de contratación debe solicitar al menos tres ofertas o en su caso, justificar en el expediente la imposibilidad de hacerlo.

#### **4.1.3. Extractos de los expedientes.**

La RAC contempla cinco contratos que superan los umbrales previstos en la Instrucción, por tanto, de estos se debe remitir copia del documento de formalización acompañada del extracto del expediente.

La SM Insular de Aguas de Lanzarote, SA (INALSA) no ha remitido el expediente de contratación que se detalla a continuación.

Entidad Contratante	Referencia del Contrato	Tipo de Contrato	Importe de adjudicación	Fecha de formalización	Fecha de registro
Sociedad mercantil Insular de Aguas de Lanzarote, SA (INALSA)	001/2019	Suministro	11.091.436,88	24-12-2019	--

En el siguiente cuadro se detalla el número de contratos e importes de adjudicación (sin impuestos indirectos) remitidos por la entidad, todos ellos fuera del plazo establecido.

Entidad Contratante	Referencia del Contrato	Tipo de Contrato	Importe de adjudicación	Fecha de formalización	Fecha de registro
Cabildo Insular de Lanzarote	033/18	Servicios	275.000,00	16-04-2019	08/03/2021
Cabildo Insular de Lanzarote	009/18	Servicios	5.530.257,00	--	08/03/2021
Cabildo Insular de Lanzarote	086/19	Servicios	274.140,00	06-11-2019	08/03/2021
Cabildo Insular de Lanzarote	045/18	Concesión de servicios	17.807.994,64	12-03-2019	08/03/2021

Las incidencias más relevantes de la revisión efectuada en los extractos de estos expedientes son las siguientes:

- A) Documentación justificativa del contrato en la que se determinen la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas:

1. No se acredita adecuadamente la necesidad e idoneidad del contrato (referencia: 033/2018).
2. Ni en el informe de necesidad e idoneidad ni en ningún otro documento de los remitidos (relativos a la fase de preparación y adjudicación) consta justificación adecuada del procedimiento de licitación elegido (referencias: 033/2018, CL/0086/2019, CL/009/2018 y 45/2018).
3. Se ha constatado que en el informe de necesidad e idoneidad del contrato se han incluido como criterios de solvencia técnica o profesional aspectos referidos a las condiciones necesarias para la buena ejecución del contrato y que, en su caso, deberían haberse incluido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (referencia: 033/2018).
4. Por lo que se refiere a los criterios de adjudicación se ha verificado, que el órgano de contratación no justifica adecuadamente la elección de los mismos ni en la memoria ni en ninguno de los documentos remitidos (referencias: 033/2018, CL/009/2018).
5. Ni en la memoria ni en ninguno de los documentos remitidos por el Cabildo Insular, se ha determinado el valor estimado del contrato conforme establece el artículo 101 de la LCSP (no se indican todos los conceptos que lo integran, por ejemplo los costes laborales) (referencias: 033/2018, CL/009/2018 y 45/2018).
6. Ni en la memoria de necesidad e idoneidad del contrato ni en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) ni en ninguno de los documentos remitidos junto con el contrato, se establece expresamente la duración máxima del contrato (referencia: 033/2018).
7. Ni en el informe de necesidad ni en ningún otro documento remitido consta la justificación de la no división en lotes (referencia: CL/0086/2019).
8. No consta en la memoria, ni en el PCAP ni en ningún otro de los documentos remitidos, acreditación de la insuficiencia de medios personales, incumpliéndose de esta manera lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la LCSP (referencia: 45/2018).

**B) Pliego de cláusulas administrativas particulares:**

1. En los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, se ha constatado:

CI-23-2020

43

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 45/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

- La existencia de criterios que presentan un elevado grado de subjetividad, lo que constituye un riesgo de vulneración del principio de transparencia en la adjudicación (referencia: 033/2018).
  - El establecimiento de un único criterio para la adjudicación del contrato (precio) imposibilita que el Cabildo pueda cumplir el mandato del legislador, esto es adjudicar el contrato a la mejor oferta atendiendo al criterio calidad-precio. Máxime si tenemos en cuenta que en la documentación remitida por el Cabildo Insular no se justifica la utilización de este único criterio para la adjudicación del contrato (referencia: CL/0086/2019).
  - La inclusión de la experiencia de la empresa en la realización de actividades similares en las “islas Canarias” como criterio de adjudicación del contrato, circunstancia esta que además de contravenir el principio de libre competencia en la contratación administrativa, al favorecer a unas empresas en detrimento de otras, no puede considerarse de conformidad con lo establecido por diferentes tribunales de contratos (Res. 873/2018 del TACRC, de 1 de octubre –la experiencia del equipo de trabajo-) como criterio de adjudicación sino como de solvencia (referencia: 033/2018).
  - A pesar de que entre los criterios de adjudicación se distinguen por una parte los evaluables mediante fórmulas aritméticas y por otra los evaluables mediante juicios de valor, se ha constatado que no se justifica ni en este documento ni en ningún otro de los remitidos las razones de su elección, incumpliéndose lo dispuesto en el artículo 116.4 c) de la LCSP (referencia: 45/2018).
  - Se ha verificado que entre el modelo de proposición (Anexo I) y los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP existen discordancias, pudiendo generar confusión a los licitadores (referencia: 45/2018).
2. Entre los criterios de adjudicación se establecen criterios sociales, si bien tan solo en caso de empate (referencias: 033/2018, CL/0086/2019).
  3. No contiene el PCAP, los criterios en virtud de los cuales se considera que una oferta es anormalmente baja, remitiéndose a lo establecido en el artículo 85 del RD 1098/2001 (referencias: CL/0086/2019, CL/009/2018).
  4. No consta, entre la documentación que integra el extracto del expediente remitido por el Cabildo Insular, la resolución del órgano de contratación aprobando el gasto, no

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010 Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	Comprobación CSV: <a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>	
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 46/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

pudiendo tampoco deducirse de la lectura del PCAP que este haya sido aprobado (referencia: CL/009/2018).

5. La solvencia tiene como objetivo, entre otros, asegurar la buena ejecución del contrato. Se ha constatado que la solvencia económica exigida (referido al mayor de últimos 3 ejercicios), constituye un porcentaje mucho menor al Presupuesto Base de Licitación (referencias: CL/0086/2019, CL/009/2018, 45/2018).
6. La documentación remitida no permite determinar si el PPT se ha elaborado con anterioridad al PCAP (referencia: CL/009/2018).
7. El decreto aprobando el expediente y el pliego, lo suscribe el Vicepresidente Primero que ejerce las competencias por delegación del Presidente. A pesar de que de las competencias en materia de contratación habían sido delegadas por el Consejo de Gobierno Insular en el Presidente del Cabildo Insular, circunstancia esta que motivaría la anulabilidad del procedimiento, dado que en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.5 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, una competencia que ha sido delegada no puede ser objeto de delegación (referencia: 45/2018).

C) Propuesta de adjudicación del contrato junto con los informes de valoración de ofertas.

1. A pesar de que la propuesta de adjudicación del contrato, recayó en el licitador que presentó la mejor oferta en relación a los criterios calidad-precio (obtuvo la mayor puntuación tanto en lo que a los criterios objetivos como subjetivos se refieren), en el citado documento no figuran ni las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores ni el modo en el que se ha obtenido la puntuación final (referencia: 033/2018).
2. No consta que ninguno de los miembros que integran la mesa de contratación disponga de perfil técnico adecuado para valorar las ofertas presentadas por los licitadores (referencia: 033/2018).
3. Se ha constatado que la mesa de contratación que realiza la propuesta de adjudicación se compone además de por el Presidente y por la Secretaria por dos vocales. A este respecto, debe indicarse que de acuerdo con lo establecido en la D.A. 2º punto séptimo de la LCSP, el número de vocales presentes en la mesa de contratación debe ser como mínimo de tres, entendiendo de conformidad con lo establecido en diversos informes de las juntas consultivas de contratación que no tienen tal carácter ni el Presidente ni el Secretario. No obstante lo anterior la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla - León, FJ 8º indica que el Presidente tiene la consideración de vocal, por lo

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 47/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

que, en principio, este órgano estaría adecuadamente constituido (referencias: CL/0086/2019, CL/009/2018, 45/2018).

4. Del tenor literal del acta de la mesa de contratación en la que se propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa que ha realizado la mejor oferta, se ha constatado que dicho órgano de asistencia técnica no realiza las funciones que le encomienda la LCSP, dado que la valoración de las ofertas (un único criterio –precio-) lo realiza el área de agricultura, limitándose aquella a ratificar lo establecido en dicho informe (referencia: CL/0086/2019).
5. Dado que no se ha publicado en el perfil del contratante de la "Plataforma de Contratación del Sector Público", no se ha podido acreditar que el Presidente y el Secretario de la mesa de contratación cumplen los requisitos exigidos para formar parte de la misma (son miembros de la corporación, funcionarios o personal laboral – D.A. 2 ª séptima-) (Expedientes referencias; CL/009/2018, 45/2018). Asimismo tampoco consta que se haya publicado la propuesta de adjudicación en dicho perfil (referencia: 45/2018).

D) Contrato:

1. En el contrato no se hace mención a la normativa europea respecto a la protección de datos, ni en el contrato ni en el PCAP requisito indispensable del artículo 35.1.d de la LCSP (referencias; CL/0086/2019, CL/009/2018).
2. El Cabildo Insular no ha remitido el decreto en virtud del cual se adjudica el contrato, lo que motivó la imposibilidad de verificar que el contrato se haya formalizado en el plazo establecido para ello (referencia: 45/2018).

#### **4.2. Convenios celebrados.**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece, en su artículo 53, la obligatoriedad de comunicar al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma, según corresponda, la suscripción de cualquier convenio cuyos compromisos económicos superen los 600.000 euros, que se remitirán electrónicamente.

En la "[Instrucción reguladora de la remisión telemática de Convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades locales de Canarias](#)", publicada por Resolución de 28 de abril de 2017, del Presidente de la Audiencia de Cuentas, se concreta la información y

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 48/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

documentación que ha de ser remitida por el Cabildo Insular y sus entidades dependientes, así como el procedimiento y medio para llevarlo a cabo. Esta obligación comprende:

- 1.- De una parte, y con periodicidad anual, la remisión de la relación certificada comprensiva de los convenios formalizados en el ejercicio precedente, cualquiera que fuera su importe, de conformidad con lo establecido en la Instrucción.
- 2.- De otra parte, y a lo largo del ejercicio, la remisión de la información y documentación de los convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, que estará integrada por la copia del documento de formalización del convenio acompañada de la correspondiente memoria justificativa.

#### **4.2.1. Relación anual de convenios.**

El Cabildo Insular de Lanzarote remite fuera del plazo establecido, el 7 de abril de 2020, la relación anual de convenios formalizados en el ejercicio 2019.

Dicha relación anual comprende 30 convenios, de los cuales 22 corresponden a la entidad principal:

<b>Tipo de entidad</b>	<b>Denominación entidad</b>	<b>Nº convenios</b>	<b>Importe compromiso asumidos por las entidades firmantes</b>
Cabildo Insular	Cabildo Insular de Lanzarote	22	10.064.716,38
<b>Sub-Total</b>		<b>22</b>	<b>10.064.716,38</b>
Consorcio	Consorcio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	2	1.385.627,45
	Consorcio Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote	1	260.000,00
<b>Sub-Total</b>		<b>3</b>	<b>1.645.627,45</b>
OA	Insular de Gestión de Tributos	2	0,00
<b>Sub-Total</b>		<b>2</b>	<b>0,00</b>
SM	Promoción Exterior de Lanzarote S.A.	3	0,00
<b>Sub-Total</b>		<b>3</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>11.710.343,83</b>

El resto de entidades dependientes y adscritas remiten comunicación negativa.

#### 4.2.2. Documentación de los convenios.

De acuerdo con la información analizada en el apartado anterior, los convenios suscritos cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros ascienden a seis, de los cuales cinco corresponden al Cabildo Insular y uno al Consorcio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote.

No se han remitido la documentación del convenio suscrito por el Consorcio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote.

Denominación de la Entidad	Referencia	Importe de los compromisos económicos asumidos por todas las entidades firmantes
Consorcio de Abastecimiento de Agua a Lanzarote	2	1.385.627,45

Los cinco convenios remitidos corresponden al Cabildo Insular, y su remisión se ha realizado fuera de plazo.

Denominación de la Entidad	Referencia	Importe de los compromisos económicos asumidos por todas las entidades firmantes
Cabildo Insular de Lanzarote	6	3.175.000,00
Cabildo Insular de Lanzarote	8	769.660,00
Cabildo Insular de Lanzarote	9	748.835,04
Cabildo Insular de Lanzarote	12	1.385.627,45
Cabildo Insular de Lanzarote	20	3.453.013,89

Se analiza la documentación aportada de dichos convenios, siendo las incidencias más relevantes las que se indica a continuación:

- No se señala explícitamente en el convenio formalizado que las aportaciones financieras que se comprometen a aportar los firmantes no podrán ser superiores a los gastos incurridos en la ejecución del convenio (tal y como establece el artículo 48.6 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre) (referencia 6,8 y 9).
- Se trata de convenios que canalizan subvenciones de concesión directa, las cuales de acuerdo con el artículo 48.7 de la Ley 40/2015 deberán cumplir con lo previsto en la Ley 38/2003 y en la normativa autonómica de desarrollo que, en su caso, resulte aplicable. Entran también dentro de la definición de convenios del artículo 47 de la Ley

40/2015 y por lo tanto deben remitirse electrónicamente al Tribunal de Cuentas (referencia 8 y 9).

- En el convenio no se establece ningún clausulado referente al régimen de modificación, por lo que a falta de regulación expresa la modificación del contenido requerirá acuerdo unánime de los firmantes, tal y como se establece en el artículo 49 contenido de los convenios en su punto g) de la Ley 40/2015 de 1 de octubre (referencia 8).
- No se adjunta la memoria justificativa tal y como establece el artículo 50.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, en el que se especifica que, sin perjuicio de las especialidades que la legislación autonómica pueda prever, será necesario que el convenio se acompañe de una memoria justificativa donde se analice su necesidad y oportunidad, su impacto económico, el carácter no contractual de la actividad en cuestión, así como el cumplimiento de lo previsto en la Ley (referencia 12- Acuerdo de Inicio de expediente y 20).
- En el convenio no se establecen mecanismos de seguimiento para resolver las discrepancias que puedan surgir en cuanto a la interpretación y cumplimiento del clausulado mismo, tal y como establece artículo 49.f) “Mecanismos de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes. Este mecanismo resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respecto del convenio” (referencia 20).

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 51/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

## 5. TRÁMITE DE ALEGACIONES

El presente Informe, antes de su aprobación definitiva, ha sido remitido para alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

A estos efectos, ha sido remitido a la Presidenta del Cabildo Insular mediante escrito de 18 de octubre de 2021.

El Cabildo Insular de Lanzarote presentó alegaciones mediante escrito de 29 de octubre de 2021.

En el Anexo 8 se incorpora, la contestación de la Audiencia de Cuentas de Canarias a las alegaciones formuladas, señalándose las modificaciones que, como consecuencia de la estimación total o parcial de aquéllas, se han llevado a cabo en el texto del Informe.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 52/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Opinión.

Como resultado del trabajo realizado, se obtiene la siguiente opinión:

a) Los estados financieros que integran las cuentas anuales del Cabildo Insular y de todas sus entidades dependientes y adscritas se presentan, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, con las excepciones o salvedades recogidas en las conclusiones nº 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

b) La Entidad ha cumplido, en el ámbito recogido en el alcance, en todos los aspectos significativos, con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento, aplicables, identificadas como su marco legal, con las excepciones que se describen en las conclusiones nº 1, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

### 6.2. Conclusiones.

#### Cabildo Insular

1. El Cabildo Insular de Lanzarote, no dispone de RPT, de organigrama ni de catálogos de puesto de trabajo (Epígrafe 2.1).
2. El Cabildo Insular de Lanzarote, en el ejercicio 2019, tiene 10 entidades dependientes; tres organismos autónomos, tres consorcios adscritos, una entidad pública empresarial, una sociedad mercantil de capital pertenece íntegramente a la entidad local y dos sociedades mercantiles de capital mayoritario (Epígrafe 2.1).
3. El Cabildo Insular comunica 85 expedientes de gastos tramitados con omisión de fiscalización previa, 78 de la entidad principal por 4,9 millones de € y siete del organismo autónomo Insular de Gestión de Tributos por 307.785 euros. Por modalidad de gastos, todos corresponden a expedientes de contratación siendo en los contratos de servicios donde se genera más acuerdos, tanto en número como en importe, con 75 acuerdos que ascienden a 4,2 millones de € (Epígrafe 2.2).
4. No se ha elaborado en el ejercicio 2019 el Plan anual de control financiero que establece el artículo 31 del RCI (Epígrafe 2.2).

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 53/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

5. Como resultado del control interno no se ha emitido el informe resumen anual de los resultados de control interno que debe elaborar el órgano interventor con ocasión de la aprobación de la cuenta general, y por tanto, tampoco ha elaborado el presidente de la entidad, el Plan de acción correspondiente de acuerdo con lo previsto en los artículos 37 y 38 del RCI (Epígrafe 2.2).
6. El Presupuesto del ejercicio y su Liquidación han sido aprobados fuera del plazo establecido en el artículo 169 y 191.3 del TRLRHL, respectivamente (Epígrafe 3.1).
7. La Cuenta General no incluye las cuentas anuales del Consorcio para la Defensa y Promoción del Espacio de la Geria y la Entidad Pública Empresarial Centros de Arte, Cultura y Turismo (Epígrafe 3.1).
8. No se acompaña a la Cuenta General la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos, que contempla el artículo 211 del TRLRHL. No se adjunta la documentación relativa al informe de auditoría de cuentas conforme al artículo 29.3. a) del RCI de los organismos autónomos y consorcios adscritos (Epígrafe 3.1).
9. El importe total concedido reflejado en el apartado "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas" de la Memoria, no coincide con la suma de las obligaciones reconocidas de los capítulos 4 y 7 de la Liquidación del presupuesto de gastos, ni con el que figura en la Cuenta del resultado económico patrimonial (Epígrafe 3.2).
10. El importe de la suma del total de remanentes de crédito comprometidos y no comprometidos en "Información presupuestaria. Ejercicio corriente. Presupuesto de Gastos. Remanentes de crédito" de la Memoria, no coincide con el total de los remanentes de crédito reflejado en Liquidación del presupuesto de gastos (Epígrafe 3.2).
11. El importe del exceso de financiación afectada reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas reflejado en el apartado "Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador" de la misma (Epígrafe 3.2).

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010 Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	Comprobación CSV: <a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>	
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 54/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

12. En cuanto a los indicadores financieros y patrimoniales, el endeudamiento por habitante disminuye en 2019, situándose en 136,8 euros frente a los 244 euros de 2018. El indicador de liquidez inmediata, que alcanza el 7,3 % incrementa respecto al ejercicio 2018 (4,7 %) Con respecto a la relación de endeudamiento asciende a 4,47 %, y disminuye respecto al ejercicio anterior en 1,3 puntos porcentuales, lo que indica un menor volumen de deuda a corto plazo (Epígrafe 3.2).
13. El Cabildo Insular ha tenido en 2019 un presupuesto inicial de ingresos y gastos de 148,3 millones de €, y ha aprobado modificaciones de crédito que han elevado del presupuesto inicial del 30,8 %, incrementando los estados de ingresos y gastos en 45,7 millones de €. En el estado de ingresos las modificaciones más significativas por cuantía se producen en el capítulo de activos financieros representando el 78,7 % del total de las mismas. En el estado de gastos se han producido fundamentalmente en las inversiones reales (capítulo 6), que representan el 36,9 % del total, seguidas de los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulos 2) y transferencias de capital (capítulo 7) que representan el 22,4 % y el 21,3 % respectivamente (Epígrafe 3.2).
14. El Resultado presupuestario ajustado es positivo, los ingresos generados en el ejercicio han resultado suficientes para atender a los gastos, aumentando con respecto al ejercicio anterior un 131,5 %, pasando de 12,2 millones de € en 2018 a 28,2 millones de € en 2019 (Epígrafe 3.2).
15. El Remanente de Tesorería para gastos generales es positivo y superior en un 31,6 % al del ejercicio anterior (Epígrafe 3.2).
16. En relación con los indicadores presupuestarios, la ejecución de los ingresos, presenta un nivel de ejecución reducido (75 %), al igual que la ejecución de los gastos que se sitúa en un (58,5 %). La realización de los cobros (79,9 %) disminuye en 16,8 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior, no obstante teniendo en cuenta el escaso valor de las transferencias de capital y de los activos financieros, el grado de realización, a nivel general es óptimo. El grado de la realización de pagos es alto un (90,5 %). La carga financiera asciende a 4,7 %, aumentando respecto al ejercicio anterior el 73,1 % y el ahorro neto asciende a 23,1 %, disminuyendo respecto al ejercicio anterior un 5 % (Epígrafe 3.2).

#### Consejo Insular de Aguas de Lanzarote

17. El importe de los saldos de dudoso cobro reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria, no coincide con la suma de los

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010 Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	Comprobación CSV: <a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>	
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 55/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

saldos a fin de ejercicio de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación. (Epígrafe 3.3).

Insular de Gestión de Tributos

18. El importe de algunos epígrafes de la Cuenta del resultado económico patrimonial no coincide, con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación (Epígrafe 3.3).
19. El saldo a 31 de diciembre de entes titulares "Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos. Entes públicos, c/c en efectivo" de la Memoria, no coincide con la diferencia entre total cargo y total abono (Epígrafe 3.3).

Consorcio Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote

20. El importe de las desviaciones de financiación positivas y negativas del ejercicio del Resultado presupuestario no coincide con el importe reflejado en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria (Epígrafe 3.3).
21. El importe del exceso de financiación afectada reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas reflejado en el apartado "Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador" de la misma (Epígrafe 3.3).

Eólicas de Lanzarote, S.L.

22. El importe del epígrafe III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Activo del Balance no coincide con la suma de todos los subepígrafes que lo componen (Epígrafe 3.3).
23. El importe del resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias en el Estado de ingresos y gastos reconocidos del Estado de cambios en el patrimonio neto, no coincide con el importe del resultado del ejercicio de la Cuenta de pérdidas y ganancias (Epígrafe 3.3).

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010 Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	Comprobación CSV: <a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>	
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 56/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

Contratación administrativa

24. La Corporación no dispone del Plan de contratación del ejercicio 2019 que se establece en el artículo 28.4 de la LCSP (Epígrafe 4.1).
25. La relación anual de contratos fue remitida fuera de plazo y está integrada por 416 contratos, no obstante, se han excluido 14 contratos de su análisis, uno ellos por estar duplicado y 13 porque han sido formalizados en ejercicios anteriores o posteriores al ejercicio 2019 (Epígrafe 4.1).
26. Los contratos menores incluidos en la relación anual de contratos representan el 66,2 % de los contratos formalizados y el 5,7 % del importe adjudicado. Este elevado número de contratos menores indica que no se realizan como consecuencia de circunstancias extraordinarias o que no hayan podido ser objeto de planificación por el órgano de contratación. A tales efectos, la LCSP, en su artículo 149.6, prevé una tramitación especialmente sumaria que permite garantizar la publicidad y concurrencia (Epígrafe 4.1).
27. En relación anual se ha verificado que se incluyen como menores 12 contratos de servicios por importe de 15.000 euros, si bien de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 15.000 euros cuando se trate de contratos de suministro o de servicios (Epígrafe 4.1).
28. La relación anual contempla cinco contratos que superan los umbrales previstos en la Instrucción, de los cuales no se ha remitido el extracto de expediente de un contrato de la sociedad mercantil Insular de Aguas de Lanzarote, SA (INALSA) (Epígrafe 4.1).
29. En relación con los extractos de expedientes de contratación, se han detectado las siguientes incidencias (Epígrafe 4.1):
- El informe de necesidad no figura suscrito por el órgano de contratación en dos contratos y en otro no se acredita adecuadamente la necesidad del mismo.
  - Ni en el informe de necesidad, ni en ningún otro documento remitido por el Cabildo Insular se justifica adecuadamente la elección de los procedimientos de adjudicación empleados.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010 Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E	Comprobación CSV: <a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E</a>	
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 57/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

- En el 50 % de los contratos verificados, no consta ni en la memoria ni en ninguno de los documentos remitidos, que el órgano de contratación haya justificado adecuadamente la elección de los criterios de adjudicación.
- En el 75 % de los contratos verificados la solvencia exigida es inferior al presupuesto base de licitación, siendo en algún caso inferior al 42 %.
- En dos de los contratos verificados no se hace mención a la normativa Europea respecto a la protección de datos, ni en el contrato ni en el PCAP requisito indispensable del artículo 35.1.d) de la LCSP.

### Convenios

30. La relación anual de convenios fue remitida fuera de plazo e integra 30 convenios de los cuales el 73,3 % de los mismos han sido suscritos por la entidad principal (Epígrafe 5.1).
31. En relación con la documentación de convenios, se han detectado las siguientes incidencias (Epígrafe 5.1):
  - En tres convenios no se señala explícitamente en el convenio formalizado que las aportaciones financieras que se comprometen a aportar los firmantes no podrán ser superiores a los gastos incurridos en la ejecución del convenio.
  - En dos convenios remitidos no se adjunta la memoria justificativa tal y como establece el artículo 50.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, en el que se especifica que, sin perjuicio de las especialidades que la legislación autonómica pueda prever, será necesario que el convenio se acompañe de una memoria justificativa donde se analice su necesidad y oportunidad, su impacto económico, el carácter no contractual de la actividad en cuestión, así como el cumplimiento de lo previsto en la Ley.

### **6.3. Recomendaciones.**

1. Con la finalidad de promover la concurrencia, se recomienda a los órganos de contratación del Cabildo Insular el establecimiento de instrucciones en las que se recoja la obligatoriedad de solicitar, en todos aquellos contratos menores de importe superior a 5.000 euros, al menos tres ofertas y en caso de no ser posible justificarlo adecuadamente en el expediente.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 58/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

2. Con el fin de lograr una continua mejora del procedimiento de contratación, se recomienda que en las mesas de contratación se incluyan de manera general y sistemática miembros con perfiles técnicos acordes al contrato a licitar.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE,  
Pedro Pacheco González

CI-23-2020

57

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 59/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

**ANEXOS**CI-23-2020

58

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 60/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

**ANEXO 1**  
**Acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa**

CI-23-2020

59

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 61/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

## ACUERDOS CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

**- Por tipo de entidad. Número de expedientes e importe**

ACUERDOS CON OMISIÓN FISCALIZACIÓN - EJERCICIO 2019					
Entidad	Número	%	Importe (€)	%	
Entidad Principal	78	91,8 %	4.890.404,42	94,1 %	
Insular de Gestión de Tributos	7	8,2 %	307.784,92	5,9 %	
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100 %</b>	<b>5.198.189,34</b>	<b>100 %</b>	

**- Por modalidad de gasto**

ACUERDOS CON OMISIÓN FISCALIZACIÓN - EJERCICIO 2019					
Modalidad del gasto	Entidad	Número	%	Importe (€)	%
Expedientes de contratación	Entidad Principal	78	91,8 %	4.890.404,42	94,1 %
	Insular de Gestión de Tributos	7	8,2 %	307.784,92	5,9 %
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100 %</b>	<b>5.198.189,34</b>	<b>100 %</b>	

**- Expedientes de contratación con omisión de fiscalización por tipo de expediente. Número e importe**

ACUERDOS CON OMISIÓN FISCALIZACIÓN - EJERCICIO 2019					
Tipo de Expediente - Expedientes de contratación	Entidad	Número	%	Importe (€)	%
Contratos de suministros	Entidad Principal	10	11,8 %	968.999,83	18,6 %
	<b>Sub-Total</b>	<b>10</b>	<b>11,8 %</b>	<b>968.999,83</b>	<b>18,6 %</b>
Contratos de servicios	Entidad Principal	68	80,0 %	3.921.404,59	75,4 %
	Insular de Gestión de Tributos	7	8,2 %	307.784,92	5,9 %
	<b>Sub-Total</b>	<b>75</b>	<b>88,2 %</b>	<b>4.229.189,51</b>	<b>81,4 %</b>
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>100,0 %</b>	<b>5.198.189,34</b>	<b>100,0 %</b>	

**ANEXO 2**  
**Resumen de las cuentas anuales del Cabildo Insular**

CI-23-2020

61

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 63/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:39

TIPO ENTIDAD:	Cabildo Insular						Página 1/2
MODELO:	Normal	Código:	35 353			Población:	152.289
PROVINCIA:	Las Palmas					(Fuente: INE a 1 enero 2019)	

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.370.867,54	0,00	0,00%	1.370.867,54	1.263.358,75	92,16%	0,87%	1.263.358,75	100,00%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	59.643.563,72	0,00	0,00%	59.643.563,72	59.663.864,17	100,03%	41,04%	58.486.443,88	98,03%
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	6.165.796,77	45.791,00	0,74%	6.211.587,77	5.549.800,79	89,35%	3,82%	5.533.565,04	99,71%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.117.691,39	2.266.321,15	5,26%	45.384.012,54	46.706.897,54	102,91%	32,13%	42.724.321,31	91,47%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	5.489.182,02	0,00	0,00%	5.489.182,02	2.882.132,65	52,51%	1,98%	2.864.132,65	99,38%
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.808.483,90	7.429.857,62	23,36%	39.238.341,52	28.662.164,74	73,05%	19,72%	4.889.668,60	17,06%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	420.708,00	35.921.513,41	8538,35%	36.342.221,41	249.161,28	0,69%	0,17%	81.262,36	32,61%
9 PASIVOS FINANCIEROS	250.000,00	0,00	0,00%	250.000,00	390.076,22	156,03%	0,27%	352.629,03	90,40%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>148.266.293,34</b>	<b>45.663.483,18</b>	<b>30,80%</b>	<b>193.929.776,52</b>	<b>145.367.456,14</b>	<b>74,96%</b>	<b>100,00%</b>	<b>116.195.381,62</b>	<b>79,93%</b>
									<b>29.172.074,52</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	35.399.240,80	1.301.411,54	3,68%	36.700.652,34	33.004.271,32	89,93%	29,11%	32.984.131,08	99,94%	20.140,24
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	37.746.654,68	10.253.043,24	27,16%	47.999.697,92	34.737.664,31	72,37%	30,64%	30.966.449,37	89,14%	3.771.214,94
3 GASTOS FINANCIEROS	290.000,00	0,00	0,00%	290.000,00	148.892,06	51,34%	0,13%	148.892,06	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.626.398,49	908.877,67	5,47%	17.535.276,16	16.047.973,14	91,52%	14,15%	11.251.659,23	70,11%	4.796.313,91
5 FONDO DE CONTINGENCIA	725.000,00	-644.868,03	-88,95%	80.131,97	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	50.253.805,67	16.851.550,45	33,53%	67.105.356,12	12.027.043,72	17,92%	10,61%	11.073.023,36	92,07%	954.020,36
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.104.485,70	9.708.772,78	190,20%	14.813.258,48	11.876.991,45	80,18%	10,47%	10.671.775,75	89,85%	1.205.215,70
8 ACTIVOS FINANCIEROS	420.708,00	0,00	0,00%	420.708,00	249.161,28	59,22%	0,22%	249.161,28	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.700.000,00	7.284.695,53	428,51%	8.984.695,53	5.295.088,67	58,93%	4,67%	5.286.804,92	99,84%	8.283,75
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>148.266.293,34</b>	<b>45.663.483,18</b>	<b>30,80%</b>	<b>193.929.776,52</b>	<b>113.387.085,95</b>	<b>58,47%</b>	<b>100,00%</b>	<b>102.631.897,05</b>	<b>90,51%</b>	<b>10.755.188,90</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	<b>124.655.129,06</b>
2. (+) Derechos pendientes de cobro	<b>34.338.329,60</b>
(+) del Presupuesto corriente	29.172.074,52
(+) de Presupuestos cerrados	4.612.687,21
(+) de operaciones no presupuestarias	553.567,87
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	<b>13.902.431,16</b>
(+) del Presupuesto corriente	10.755.188,90
(+) de Presupuestos cerrados	466.459,77
(+) de operaciones no presupuestarias	2.680.782,49
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	<b>-1.184.437,64</b>
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	1.399.075,98
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	214.638,34
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	<b>143.906.589,86</b>
II. Saldos de dudoso cobro	<b>3.872.176,10</b>
III. Exceso de financiación afectada	<b>35.061.087,48</b>
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	<b>104.973.326,28</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS	
Saldo a 1 de enero de 2019	<b>9.454.706,56</b>
Variación	0,00
Cobros/Pagos	4.842.019,35
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<b>4.612.687,21</b>
	<b>466.459,77</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	145.367.456,14
2. Obligaciones reconocidas netas	113.387.085,95
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	<b>31.980.370,19</b>
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	3.963.899,53
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	7.124.474,08
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	14.909.404,72
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	<b>28.159.339,08</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	74,96%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	58,47%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	79,93%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	90,51%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	4,69%
6. AHORRO NETO	23,12%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	98,20%

<b>TIPO ENTIDAD:</b>	Cabildo Insular	<b>Página 2/2</b>
<b>MODELO:</b>	Normal	<b>Código:</b> 35 353
<b>PROVINCIA:</b>	Las Palmas	<b>Población:</b> 152.289

BALANCE					
<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>%</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>%</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>344.604.693,03</b>	<b>68,14%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>484.885.820,05</b>	<b>95,88%</b>
I. Inmovilizado intangible	19.247.684,77	3,81%	I. Patrimonio	99.224.370,96	19,62%
II. Inmovilizado material	266.099.912,58	52,62%	II. Patrimonio generado	385.661.449,09	76,26%
III. Inversiones inmobiliarias	57.908.466,86	11,45%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	53.302,27	0,01%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.804.368,32</b>	<b>0,75%</b>
VI. Inversiones financieras a l/p	1.295.326,55	0,26%	I. Provisiones a l/p	190.000,00	0,04%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	3.614.368,32	0,71%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>161.109.566,37</b>	<b>31,86%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoc. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	0,00	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	30.043.750,22	5,94%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>17.024.071,03</b>	<b>3,37%</b>
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inversiones financieras a c/p	6.401.788,84	1,27%	II. Deudas a c/p	2.683.165,01	0,53%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoc. c/p	203,00	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	124.664.027,31	24,65%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	14.340.703,02	2,84%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>505.714.259,40</b>	<b>100,00%</b>	V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>505.714.259,40</b>	<b>100,00%</b>

**1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	99.224.370,96	339.633.264,47	0,00	0,00	438.857.635,43
Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual	99.224.370,96	339.633.264,47	0,00	0,00	438.857.635,43
Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	0,00	46.028.184,62	0,00	0,00	46.028.184,62
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>99.224.370,96</b>	<b>385.661.449,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>484.885.820,05</b>

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

I. Resultado económico patrimonial	46.028.184,62
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	0,00
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	0,00
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>46.028.184,62</b>

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL**

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	<b>46.028.184,62</b>
---	----------------------

**3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
1. Aportación patrimonial dineraria
2. Aportación de bienes y derechos
3. Asunción y condonación de pasivos financieros
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria
5. (-) Devolución de bienes y derechos
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria
<b>TOTAL</b>
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto
<b>TOTAL (I+II)</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE GESTIÓN
II. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
III. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.

**INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	7,32
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	136,77 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	4,47

**ANEXO 3****Resumen de las cuentas anuales agregadas e individuales de los organismos autónomos**CI-23-2020

64

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 66/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:40

TIPO ENTIDAD:	Agregado de Organismos autónomos						Página 1/2
MODELO:	Normal				Código:	35 353	Población:
PROVINCIA:	Las Palmas				(Fuente: INE a 1 enero 2019)		

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	2.484.322,32	0,00	0,00%	2.484.322,32	2.515.373,89	101,25%	38,66%	1.390.538,74	55,28%	1.124.835,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.665.814,54	15.515,00	0,27%	5.681.329,54	3.156.329,54	55,56%	48,52%	2.540.515,00	80,49%	615.814,54
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	0,00	0,00%	2.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	823.985,70	0,00	0,00%	823.985,70	798.985,70	96,97%	12,28%	25.000,00	3,13%	773.985,70
8 ACTIVOS FINANCIEROS	56.000,00	0,00	0,00%	56.000,00	16.359,42	29,21%	0,25%	3.603,18	22,03%	12.756,24
9 PASIVOS FINANCIEROS	14.000,00	0,00	0,00%	14.000,00	18.514,42	132,25%	0,28%	18.514,42	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	9.046.122,56	15.515,00	0,17%	9.061.637,56	6.505.562,97	71,79%	100,00%	3.978.171,34	61,15%	2.527.391,63

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	3.008.092,88	-266.615,01	-8,86%	2.741.477,87	1.468.016,01	53,55%	31,45%	1.468.016,01	100,00%	0,00
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	3.587.353,38	400.000,00	11,15%	3.987.353,38	1.912.315,82	47,96%	40,96%	1.908.661,90	99,81%	3.653,92
3 GASTOS FINANCIEROS	10.100,00	0,00	0,00%	10.100,00	12,66	0,13%	0,00%	12,66	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.366.600,00	-133.384,99	-9,76%	1.233.215,01	1.233.215,01	100,00%	26,42%	1.127.298,75	91,41%	105.916,26
5 FONDO DE CONTINGENCIA	93.359,70	0,00	0,00%	93.359,70	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	880.616,60	15.515,00	1,76%	896.131,60	38.251,83	4,27%	0,82%	37.517,83	98,08%	734,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00	0,00	0,00%	30.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	56.000,00	0,00	0,00%	56.000,00	16.359,42	29,21%	0,35%	16.359,42	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	14.000,00	0,00	0,00%	14.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL GASTOS	9.046.122,56	15.515,00	0,17%	9.061.637,56	4.668.170,75	51,52%	100,00%	4.557.866,57	97,64%	110.304,18

<b>REMANENTE DE TESORERÍA</b>	
1. Fondos líquidos	24.405.021,39
2. (+) Derechos pendientes de cobro	2.603.210,22
(+) del Presupuesto corriente	2.527.391,63
(+) de Presupuestos cerrados	75.732,05
(+) de operaciones no presupuestarias	86,54
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	5.910.595,94
(+) del Presupuesto corriente	110.304,18
(+) de Presupuestos cerrados	7.352,87
(+) de operaciones no presupuestarias	5.792.938,89
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-4.794.562,94
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	17.495.720,62
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	12.701.157,68
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	16.303.072,73
II. Saldos de dudoso cobro	70.560,29
III. Exceso de financiación afectada	0,00
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	16.232.512,44

<b>PRESUPUESTOS CERRADOS</b>	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2019	337.514,86	613.088,68
Variación	253.657,37	-0,04
Cobros/Pagos	8.125,44	605.735,77
Saldo a 31 de diciembre de 2019	75.732,05	7.352,87

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	
1. Derechos reconocidos netos	6.505.562,97
2. Obligaciones reconocidas netas	4.668.170,75
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	1.837.392,22
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00
<b>7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>1.837.392,22</b>

<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	71,79%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	51,52%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	61,15%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	97,64%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	0,00%
6. AHORRO NETO	18,66%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	55,28%

TIPO ENTIDAD:	Agregado de Organismos autónomos	Página 2/2
MODELO:	Normal	Código: 35 353
PROVINCIA:	Las Palmas	Población: 152.289

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2019	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2019	%
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>16.295.841,03</b>	<b>19,96%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>32.450.864,91</b>	<b>39,75%</b>
I. Inmovilizado intangible	31.795,89	0,04%	I. Patrimonio	5.848.816,51	7,16%
II. Inmovilizado material	16.264.045,14	19,92%	II. Patrimonio generado	26.602.048,40	32,59%
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptos. imputación a rdos.	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>117.157,65</b>	<b>0,14%</b>
VI. Inversiones financieras a l/p	0,00	0,00%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	117.157,65	0,14%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>65.340.055,97</b>	<b>80,04%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoc. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	0,00	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	40.917.106,58	50,12%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>49.067.874,44</b>	<b>60,11%</b>
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inversiones financieras a c/p	17.928,00	0,02%	II. Deudas a c/p	9.852,75	0,01%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoc. c/p	0,00	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.405.021,39	29,89%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	49.058.021,69	60,09%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>81.635.897,00</b>	<b>100,00%</b>	V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>81.635.897,00</b>	<b>100,00%</b>

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	5.848.816,51	24.776.674,35	0,00	0,00	30.625.490,86
Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores	0,00	-253.657,33	0,00	0,00	-253.657,33
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual	5.848.816,51	24.523.017,02	0,00	0,00	30.371.833,53
Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	0,00	2.079.031,38	0,00	0,00	2.079.031,38
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>5.848.816,51</b>	<b>26.602.048,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.450.864,91</b>

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	2.079.031,38
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	0,00
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	0,00
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	<b>2.079.031,38</b>

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	<b>2.079.031,38</b>
---	---------------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	0,00
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>0,00</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	<b>-8.193.077,14</b>
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<b>-45.995,34</b>
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<b>18.176,14</b>
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	<b>13.851.286,02</b>
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	<b>0,00</b>
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>5.630.389,68</b>
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	<b>18.774.631,71</b>
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	<b>24.405.021,39</b>

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	-
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	322,97 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	418,82

TIPO ENTIDAD:	Organismo autónomo	Página 1/2
MODELO:	Normal	Código: 35 353
PROVINCIA:	Las Palmas	Población: 152.289 (Fuente: INE a 1 enero 2019)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	65.722,32	0,00	0,00%	65.722,32	85.530,04	130,14%	5,78%	85.530,04	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	615.814,54	0,00	0,00%	615.814,54	615.814,54	100,00%	41,61%	0,00	0,00%	615.814,54
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	0,00	0,00%	2.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	773.985,70	0,00	0,00%	773.985,70	773.985,70	100,00%	52,30%	0,00	0,00%	773.985,70
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	0,00	0,00%	6.000,00	4.500,00	75,00%	0,30%	2.250,02	50,00%	2.249,98
9 PASIVOS FINANCIEROS	12.000,00	0,00	0,00%	12.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.475.522,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>1.475.522,56</b>	<b>1.479.830,28</b>	<b>100,29%</b>	<b>100,00%</b>	<b>87.780,06</b>	<b>5,93%</b>	<b>1.392.050,22</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	391.321,66	0,00	0,00%	391.321,66	269.555,90	68,88%	82,43%	269.555,90	100,00%	0,00
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	213.884,30	0,00	0,00%	213.884,30	50.358,45	23,54%	15,40%	46.832,42	93,00%	3.526,03
3 GASTOS FINANCIEROS	500,00	0,00	0,00%	500,00	12,66	2,53%	0,00%	12,66	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	10.000,00	0,00	0,00%	10.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	811.816,60	0,00	0,00%	811.816,60	2.601,21	0,32%	0,80%	1.867,21	71,78%	734,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00	0,00	0,00%	30.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	0,00	0,00%	6.000,00	4.500,00	75,00%	1,38%	4.500,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	12.000,00	0,00	0,00%	12.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.475.522,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>1.475.522,56</b>	<b>327.028,22</b>	<b>22,16%</b>	<b>100,00%</b>	<b>322.768,19</b>	<b>98,70%</b>	<b>4.260,03</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	<b>5.583.673,86</b>
2. (+) Derechos pendientes de cobro	<b>1.462.697,05</b>
(+) del Presupuesto corriente	1.392.050,22
(+) de Presupuestos cerrados	70.560,29
(+) de operaciones no presupuestarias	86,54
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	<b>30.780,90</b>
(+) del Presupuesto corriente	4.260,03
(+) de Presupuestos cerrados	7.352,87
(+) de operaciones no presupuestarias	19.168,00
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	<b>-88,70</b>
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	88,70
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	0,00
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>7.015.501,31</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>	<b>70.560,29</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>6.944.941,02</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS	
Saldo a 1 de enero de 2019	<b>72.860,29</b>
Variación	0,00
Cobros/Pagos	2.300,00
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>70.560,29</b>
	<b>7.352,87</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	1.479.830,28
2. Obligaciones reconocidas netas	327.028,22
<b>3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)</b>	<b>1.152.802,06</b>
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00
<b>7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>1.152.802,06</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	100,29%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	22,16%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	5,93%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	98,70%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	0,00%
6. AHORRO NETO	54,38%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	100,00%

<b>TIPO ENTIDAD:</b>	Organismo autónomo	Página 2/2
<b>MODELO:</b>	Normal	Código: 35 353
<b>PROVINCIA:</b>	Las Palmas	Población: 152.289

BALANCE					
<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>%</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>%</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>15.664.027,10</b>	<b>69,40%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>22.539.243,05</b>	<b>99,86%</b>
I. Inmovilizado intangible	30.418,34	0,13%	I. Patrimonio	5.520.964,55	24,46%
II. Inmovilizado material	15.633.608,76	69,27%	II. Patrimonio generado	17.018.278,50	75,40%
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
VI. Inversiones financieras a l/p	0,00	0,00%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	0,00	0,00%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.906.085,55</b>	<b>30,60%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoc. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	0,00	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	1.320.161,71	5,85%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>30.869,60</b>	<b>0,14%</b>
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inversiones financieras a c/p	2.249,98	0,01%	II. Deudas a c/p	6.642,75	0,03%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoc. c/p	0,00	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.583.673,86	24,74%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	24.226,85	0,11%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22.570.112,65</b>	<b>100,00%</b>	V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>22.570.112,65</b>	<b>100,00%</b>

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	5.520.964,55	15.932.600,30	0,00	0,00	21.453.564,85
Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual	5.520.964,55	15.932.600,30	0,00	0,00	21.453.564,85
Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	0,00	1.085.678,20	0,00	0,00	1.085.678,20
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>5.520.964,55</b>	<b>17.018.278,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.539.243,05</b>

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS					
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL					
I. Resultado económico patrimonial	1.085.678,20				
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	0,00				
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	0,00				
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	<b>1.085.678,20</b>				

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS					
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO					
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN				
1. Aportación patrimonial dineraria	-228.567,16				
2. Aportación de bienes y derechos	II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	-1.908,30				
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00				
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN				
TOTAL	0,00				
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	0,00				
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO				
TOTAL (I+II)	-230.475,46				
	Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.				
	5.814.149,32				
	Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.				
	5.583.673,86				

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES					
1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1. LIQUIDEZ INMEDIATA				
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	180,88				
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,20 €				
	-				

TIPO ENTIDAD:	Organismo autónomo	Página 1/2
MODELO:	Normal	Código: 35 353
PROVINCIA:	Las Palmas	Población: 152.289 (Fuente: INE a 1 enero 2019)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	600,00	0,00	0,00%	600,00	3.230,55	538,43%	0,13%	3.230,55	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.050.000,00	0,00	0,00%	5.050.000,00	2.525.000,00	50,00%	97,75%	2.525.000,00	100,00%	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	0,00	0,00%	50.000,00	25.000,00	50,00%	0,97%	25.000,00	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.859,42	23,72%	0,46%	1.353,16	11,41%	10.506,26
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.000,00	0,00	0,00%	2.000,00	18.092,42	904,62%	0,70%	18.092,42	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.152.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>5.152.600,00</b>	<b>2.583.182,39</b>	<b>50,13%</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.572.676,13</b>	<b>99,59%</b>	<b>10.506,26</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.981.271,22	0,00	0,00%	1.981.271,22	916.392,79	46,25%	38,63%	916.392,79	100,00%	0,00
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	2.992.669,08	0,00	0,00%	2.992.669,08	1.423.543,50	47,57%	60,02%	1.423.543,50	100,00%	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	600,00	0,00	0,00%	600,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	76.059,70	0,00	0,00%	76.059,70	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	50.000,00	0,00	0,00%	50.000,00	20.135,62	40,27%	0,85%	20.135,62	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.859,42	23,72%	0,50%	11.859,42	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.000,00	0,00	0,00%	2.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.152.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>5.152.600,00</b>	<b>2.371.931,33</b>	<b>46,03%</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.371.931,33</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	7.415.620,35
2. (+) Derechos pendientes de cobro	15.678,02
(+) del Presupuesto corriente	10.506,26
(+) de Presupuestos cerrados	5.171,76
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	116.735,65
(+) del Presupuesto corriente	0,00
(+) de Presupuestos cerrados	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	116.735,65
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	0,00
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	0,00
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	7.314.562,72
II. Saldos de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	7.314.562,72

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2019	264.654,57	605.297,40
Variación	253.657,37	-0,04
Cobros/Pagos	5.825,44	605.297,36
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>5.171,76</b>	<b>0,00</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	2.583.182,39	
2. Obligaciones reconocidas netas	2.371.931,33	
<b>3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)</b>		<b>211.251,06</b>
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	
<b>7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>		<b>211.251,06</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS		
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	50,13%	
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	46,03%	
3. REALIZACIÓN DE COBROS	99,59%	
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00%	
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	0,00%	
6. AHORRO NETO	7,45%	
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	100,00%	

<b>TIPO ENTIDAD:</b>	Organismo autónomo	<b>Página 2/2</b>
<b>MODELO:</b>	Normal	Código: 35 353
<b>PROVINCIA:</b>	Las Palmas	Población: 152.289

BALANCE					
<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>%</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>%</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>568.104,46</b>	<b>7,10%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>7.882.667,18</b>	<b>98,54%</b>
I. Inmovilizado intangible	1.377,55	0,02%	I. Patrimonio	327.851,96	4,10%
II. Inmovilizado material	566.726,91	7,08%	II. Patrimonio generado	7.554.815,22	94,44%
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>116.735,65</b>	<b>1,46%</b>
VI. Inversiones financieras a l/p	0,00	0,00%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	116.735,65	1,46%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7.431.298,37</b>	<b>92,90%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoc. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	0,00	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	0,00	0,00%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inversiones financieras a c/p	15.678,02	0,20%	II. Deudas a c/p	0,00	0,00%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoc. c/p	0,00	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.415.620,35	92,70%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.999.402,83</b>	<b>100,00%</b>	V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>7.999.402,83</b>	<b>100,00%</b>

**1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	327.851,96	7.343.020,92	0,00	0,00	7.670.872,88
Aj. por cambios de crit. contables y corr. errores	0,00	-253.657,33	0,00	0,00	-253.657,33
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual	327.851,96	7.089.363,59	0,00	0,00	7.417.215,55
Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	0,00	465.451,63	0,00	0,00	465.451,63
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>327.851,96</b>	<b>7.554.815,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.882.667,18</b>

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

I. Resultado económico patrimonial	465.451,63
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	0,00
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	0,00
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>465.451,63</b>

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL**

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	<b>465.451,63</b>
---	-------------------

**3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	0,00
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>0,00</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	-490.042,44
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-28.572,04
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	17.754,14
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	-1.500,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>-502.360,34</b>
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	7.917.980,69
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	7.415.620,35

**INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	-
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	0,77 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	-

TIPO ENTIDAD:	Organismo autónomo		Página 1/2
MODELO:	Normal	Código: 35 353	
PROVINCIA:	Las Palmas	Población: (Fuente: INE a 1 enero 2019)	152.289

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	2.418.000,00	0,00	0,00%	2.418.000,00	2.426.613,30	100,36%	99,35%	1.301.778,15	53,65%	1.124.835,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	15.515,00	0,00%	15.515,00	15.515,00	100,00%	0,64%	15.515,00	100,00%	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	422,00	0,00%	0,02%	422,00	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.418.000,00</b>	<b>15.515,00</b>	<b>0,64%</b>	<b>2.433.515,00</b>	<b>2.442.550,30</b>	<b>100,37%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.317.715,15</b>	<b>53,95%</b>	<b>1.124.835,15</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	635.500,00	-266.615,01	-41,95%	368.884,99	282.067,32	76,46%	14,32%	282.067,32	100,00%	0,00
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	380.800,00	400.000,00	105,04%	780.800,00	438.413,87	56,15%	22,26%	438.285,98	99,97%	127,89
3 GASTOS FINANCIEROS	9.000,00	0,00	0,00%	9.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.366.600,00	-133.384,99	-9,76%	1.233.215,01	1.233.215,01	100,00%	62,62%	1.127.298,75	91,41%	105.916,26
5 FONDO DE CONTINGENCIA	7.300,00	0,00	0,00%	7.300,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	18.800,00	15.515,00	82,53%	34.315,00	15.515,00	45,21%	0,79%	15.515,00	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.418.000,00</b>	<b>15.515,00</b>	<b>0,64%</b>	<b>2.433.515,00</b>	<b>1.969.211,20</b>	<b>80,92%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.863.167,05</b>	<b>94,61%</b>	<b>106.044,15</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	11.405.727,18
2. (+) Derechos pendientes de cobro	1.124.835,15
(+) del Presupuesto corriente	1.124.835,15
(+) de Presupuestos cerrados	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	5.763.079,39
(+) del Presupuesto corriente	106.044,15
(+) de Presupuestos cerrados	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	5.657.035,24
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-4.794.474,24
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	17.495.631,92
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	12.701.157,68
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	1.973.008,70
II. Saldos de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	1.973.008,70

PRESUPUESTOS CERRADOS	
Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2019	0,00
Variación	0,00
Cobros/Pagos	347,30
Saldo a 31 de diciembre de 2019	0,00

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	2.442.550,30
2. Obligaciones reconocidas netas	1.969.211,20
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	473.339,10
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	473.339,10

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	100,37%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	80,92%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	53,95%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	94,61%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	0,00%
6. AHORRO NETO	20,00%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	53,65%

<b>TIPO ENTIDAD:</b>	Organismo autónomo	Página 2/2
<b>MODELO:</b>	Normal	Código: 35 353
<b>PROVINCIA:</b>	Las Palmas	Población: 152.289

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2019	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2019	%
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>63.709,47</b>	<b>0,12%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.028.954,68</b>	<b>3,97%</b>
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00%	I. Patrimonio	0,00	0,00%
II. Inmovilizado material	63.709,47	0,12%	II. Patrimonio generado	2.028.954,68	3,97%
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>422,00</b>	<b>0,00%</b>
VI. Inversiones financieras a l/p	0,00	0,00%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	422,00	0,00%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>51.002.672,05</b>	<b>99,88%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoc. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	0,00	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	39.596.944,87	77,54%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>49.037.004,84</b>	<b>96,03%</b>
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inversiones financieras a c/p	0,00	0,00%	II. Deudas a c/p	3.210,00	0,01%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoc. c/p	0,00	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.405.727,18	22,34%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	49.033.794,84	96,02%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>51.066.381,52</b>	<b>100,00%</b>	V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>51.066.381,52</b>	<b>100,00%</b>

**1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	0,00	1.501.053,13	0,00	0,00	1.501.053,13
Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual	0,00	1.501.053,13	0,00	0,00	1.501.053,13
Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	0,00	527.901,55	0,00	0,00	527.901,55
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>0,00</b>	<b>2.028.954,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.028.954,68</b>

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

I. Resultado económico patrimonial	527.901,55
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	0,00
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	0,00
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	<b>527.901,55</b>

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL**

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	<b>527.901,55</b>
---	-------------------

**3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	0,00
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>0,00</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	-7.474.467,54
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-15.515,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	422,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	13.852.786,02
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>6.363.225,48</b>
<b>Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.</b>	<b>5.042.501,70</b>
<b>Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.</b>	<b>11.405.727,18</b>

**INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,23
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	322,00 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	116.201,43

**ANEXO 4****Resumen de las cuentas anuales del Consorcio de Abastecimiento de Agua de Lanzarote**CI-23-2020

73

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 75/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:40

TIPO ENTIDAD:	Consortios	Página 1/2
MODELO:	Normal	
PROVINCIA:	Las Palmas	

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	380.000,00	0,00	0,00%	380.000,00	526.910,86	138,66%	4,42%	526.910,86	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	416.000,00	0,00	0,00%	416.000,00	36.000,00	8,65%	0,30%	36.000,00	100,00%	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.607.500,00	0,00	0,00%	1.607.500,00	1.774.433,95	110,38%	14,87%	1.771.877,58	99,86%	2.556,37
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.900.000,00	7.687.577,00	404,61%	9.587.577,00	9.587.577,00	100,00%	80,37%	9.587.577,00	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	7.327.712,71	0,00%	7.327.712,71	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	4.218,07	0,00%	0,04%	4.218,07	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.303.500,00</b>	<b>15.015.289,71</b>	<b>348,91%</b>	<b>19.318.789,71</b>	<b>11.929.139,88</b>	<b>61,75%</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.926.583,51</b>	<b>99,98%</b>	<b>2.556,37</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	442.887,41	0,00	0,00%	442.887,41	268.739,95	60,68%	3,48%	268.739,95	100,00%	0,00
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	444.415,59	202.770,44	45,63%	647.186,03	457.379,65	70,67%	5,93%	453.594,29	99,17%	3.785,36
3 GASTOS FINANCIEROS	36.815,56	0,00	0,00%	36.815,56	22.864,02	62,10%	0,30%	22.864,02	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.000,00	1.997.554,64	1097,56%	2.179.554,64	100.585,64	4,61%	1,30%	100.585,64	100,00%	0,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	14.937,00	0,00	0,00%	14.937,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	2.738.000,00	6.664.964,63	243,42%	9.402.964,63	268.988,75	2,86%	3,49%	268.988,75	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	6.150.000,00	0,00%	6.150.000,00	6.150.000,00	100,00%	79,74%	6.150.000,00	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	444.444,44	0,00	0,00%	444.444,44	444.444,44	100,00%	5,76%	444.444,44	100,00%	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.303.500,00</b>	<b>15.015.289,71</b>	<b>348,91%</b>	<b>19.318.789,71</b>	<b>7.713.002,45</b>	<b>39,92%</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.709.217,09</b>	<b>99,95%</b>	<b>3.785,36</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	11.462.076,56
2. (+) Derechos pendientes de cobro	17.549.663,55
(+) del Presupuesto corriente	2.556,37
(+) de Presupuestos cerrados	17.523.978,67
(+) de operaciones no presupuestarias	23.128,51
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	92.896,28
(+) del Presupuesto corriente	3.785,36
(+) de Presupuestos cerrados	24.392,53
(+) de operaciones no presupuestarias	64.718,39
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	71.687,33
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	495.452,40
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	567.139,73
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	28.990.531,16
II. Saldos de dudoso cobro	875.153,10
III. Exceso de financiación afectada	5.000.000,00
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	23.115.378,06

PRESUPUESTOS CERRADOS	
Saldo a 1 de enero de 2019	17.532.978,67
Variación	0,00
Cobros/Pagos	9.000,00
Saldo a 31 de diciembre de 2019	17.523.978,67
	24.392,53

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	11.929.139,88
2. Obligaciones reconocidas netas	7.713.002,45
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	4.216.137,43
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	4.216.137,43

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	61,75%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	39,92%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	99,98%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	99,95%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	19,99%
6. AHORRO NETO	44,64%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	100,00%

<b>TIPO ENTIDAD:</b>	Consorcios	<b>Página 2/2</b>
<b>MODELO:</b>	Normal	
<b>PROVINCIA:</b>	Las Palmas	Código: 35 381

BALANCE					
<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>%</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>%</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.879.312,05</b>	<b>23,53%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>34.034.544,76</b>	<b>90,20%</b>
I. Inmovilizado intangible	48.034,80	0,13%	I. Patrimonio	0,00	0,00%
II. Inmovilizado material	6.367.127,62	16,87%	II. Patrimonio generado	34.034.544,76	90,20%
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.139.218,40</b>	<b>8,32%</b>
VI. Inversiones financieras a l/p	2.464.149,63	6,53%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	3.139.218,40	8,32%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>28.854.692,51</b>	<b>76,47%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoc. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	0,00	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	16.533.698,05	43,82%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>560.241,40</b>	<b>1,48%</b>
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inversiones financieras a c/p	858.917,90	2,28%	II. Deudas a c/p	10.045,99	0,03%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoc. c/p	0,00	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.462.076,56	30,38%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	550.195,41	1,46%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>37.734.004,56</b>	<b>100,00%</b>	V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>37.734.004,56</b>	<b>100,00%</b>

**1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	0,00	29.167.738,86	0,00	0,00	29.167.738,86
Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores	0,00	108.702,34	0,00	0,00	108.702,34
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual	0,00	29.276.441,20	0,00	0,00	29.276.441,20
Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	0,00	4.758.103,56	0,00	0,00	4.758.103,56
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>0,00</b>	<b>34.034.544,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.034.544,76</b>

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

I. Resultado económico patrimonial	4.758.103,56
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	0,00
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	0,00
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>4.758.103,56</b>

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL**

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	<b>4.758.103,56</b>
---	---------------------

**3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
1. Aportación patrimonial dineraria
2. Aportación de bienes y derechos
3. Asunción y condonación de pasivos financieros
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria
5. (-) Devolución de bienes y derechos
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria
<b>TOTAL</b>
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto
<b>TOTAL (I+II)</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	5.229.401,63
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-279.630,12
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-440.226,37
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	-52.812,98
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>4.456.732,16</b>
<b>Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.</b>	<b>7.005.344,40</b>
<b>Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.</b>	<b>11.462.076,56</b>

**INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	20,46
2. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,18

**ANEXO 5****Resumen de las cuentas anuales del Consorcio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote**CI-23-2020

76

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 78/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:40

TIPO ENTIDAD:	Consortios	Página 1/2
MODELO:	Normal	Código: 35 381
PROVINCIA:	Las Palmas	

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	373.338,05	0,00	0,00%	373.338,05	378.677,96	101,43%	8,05%	378.677,96	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.834.944,95	460.834,20	12,02%	4.295.779,15	4.295.779,15	100,00%	91,27%	3.635.286,76	84,62%	660.492,39
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00	0,00	0,00%	1.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	1.020.654,15	2041,31%	1.070.654,15	32.323,74	3,02%	0,69%	32.323,74	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.259.283,00</b>	<b>1.481.488,35</b>	<b>34,78%</b>	<b>5.740.771,35</b>	<b>4.706.780,85</b>	<b>81,99%</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.046.288,46</b>	<b>85,97%</b>	<b>660.492,39</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.973.375,56	326.000,00	10,96%	3.299.375,56	3.279.086,74	99,39%	62,44%	3.279.086,74	100,00%	0,00
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	992.597,68	65.000,00	6,55%	1.057.597,68	787.058,95	74,42%	14,99%	778.974,28	98,97%	8.084,67
3 GASTOS FINANCIEROS	4.000,00	0,00	0,00%	4.000,00	242,83	6,07%	0,00%	242,83	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	239.309,76	1.090.488,35	455,68%	1.329.798,11	1.149.033,26	86,41%	21,88%	1.149.033,26	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	0,00	0,00%	50.000,00	36.023,62	72,05%	0,69%	36.023,62	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.259.283,00</b>	<b>1.481.488,35</b>	<b>34,78%</b>	<b>5.740.771,35</b>	<b>5.251.445,40</b>	<b>91,48%</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.243.360,73</b>	<b>99,85%</b>	<b>8.084,67</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	350.612,23
2. (+) Derechos pendientes de cobro	1.153.909,12
(+) del Presupuesto corriente	660.492,39
(+) de Presupuestos cerrados	493.416,73
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	189.407,98
(+) del Presupuesto corriente	8.084,67
(+) de Presupuestos cerrados	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	181.323,31
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	464,25
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	0,00
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	464,25
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	1.315.577,62
II. Saldos de dudoso cobro	315.948,46
III. Exceso de financiación afectada	170.528,56
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	829.100,60

PRESUPUESTOS CERRADOS	
Saldo a 1 de enero de 2019	900.770,78
Variación	0,00
Cobros/Pagos	407.354,05
Saldo a 31 de diciembre de 2019	493.416,73
	0,00

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	4.706.780,85
2. Obligaciones reconocidas netas	5.251.445,40
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	-544.664,55
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	984.169,50
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	134.043,91
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	305.461,04

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	81,99%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	91,48%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	85,97%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	99,85%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	0,01%
6. AHORRO NETO	13,01%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	100,00%

<b>TIPO ENTIDAD:</b>	Consorcios	<b>Página 2/2</b>
<b>MODELO:</b>	Normal	Código: 35 381
<b>PROVINCIA:</b>	Las Palmas	

<b>BALANCE</b>					
<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>%</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>	<b>%</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.057.023,27</b>	<b>71,76%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.958.259,31</b>	<b>92,91%</b>
I. Inmovilizado intangible	56.138,60	1,32%	I. Patrimonio	1,00	0,00%
II. Inmovilizado material	2.964.120,77	69,58%	II. Patrimonio generado	3.958.258,31	92,91%
III. Inversiones inmobiliarias	36.763,90	0,86%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.490,21</b>	<b>0,06%</b>
VI. Inversiones financieras a l/p	0,00	0,00%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	2.490,21	0,06%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.203.233,25</b>	<b>28,24%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoc. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	0,00	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	838.424,91	19,68%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>299.507,00</b>	<b>7,03%</b>
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoc.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inversiones financieras a c/p	14.196,11	0,33%	II. Deudas a c/p	22.296,25	0,52%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoc. c/p	0,00	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	350.612,23	8,23%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	277.210,75	6,51%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.260.256,52</b>	<b>100,00%</b>	V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>4.260.256,52</b>	<b>100,00%</b>

**1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	1,00	3.745.352,55	0,00	0,00	3.745.353,55
Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual	1,00	3.745.352,55	0,00	0,00	3.745.353,55
Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	0,00	212.905,76	0,00	0,00	212.905,76
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>1,00</b>	<b>3.958.258,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.958.259,31</b>

**2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

I. Resultado económico patrimonial	212.905,76
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	0,00
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	0,00
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>212.905,76</b>

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL**

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	<b>212.905,76</b>
---	-------------------

**3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
1. Aportación patrimonial dineraria
2. Aportación de bienes y derechos
3. Asunción y condonación de pasivos financieros
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria
5. (-) Devolución de bienes y derechos
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria
<b>TOTAL</b>
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto
<b>TOTAL (I+II)</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>TOTALES</b>
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.

**INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,17
2. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	120,27

**ANEXO 6****Resumen de las cuentas anuales de Insular de Aguas de Lanzarote, SA (INALSA)**CI-23-2020

79

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 81/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:41

CIF:	A35205004
TIPO ENTIDAD:	Sociedad mercantil 100%
MODELO:	Abreviado

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>34.319.994,77</b>	<b>30.078.029,77</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>36.121.703,02</b>	<b>27.999.097,85</b>
I. Inmovilizado intangible	1.165,31	0,00	A-1) Fondos propios	36.121.703,02	27.999.097,85
II. Inmovilizado material	21.312.605,38	17.048.693,58	I. Capital	2.464.149,63	2.464.149,63
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	II. Prima de emisión	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	460.709,58	460.709,58	III. Reservas	5.158.755,18	4.538.997,73
V. Inversiones financieras a l/p	266.646,30	268.086,30	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferidos	12.278.868,20	12.300.540,31	V. Resultados de ejercicios anteriores	-32.322.833,16	-35.612.739,43
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>19.093.065,49</b>	<b>6.670.731,69</b>	VI. Otras aportaciones de socios	58.849.026,20	52.699.026,20
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	VII. Resultado del ejercicio	1.972.605,17	3.909.663,72
II. Existencias	0,00	0,00	VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.965.569,75	4.090.521,24	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	986.162,50	996.747,30	A-2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a c/p	985.423,33	504.278,35	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
VI. Periodificación a c/p	0,00	0,00	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.828.730,00</b>	<b>582.866,01</b>
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.155.909,91	1.079.184,80	I. Provisiones a l/p	194.234,85	191.474,85
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>53.413.060,26</b>	<b>36.748.761,46</b>	II. Deudas a l/p	8.634.138,50	391.034,51
			III. Deudas con emp. del grupo y asoc. a l/p	0,00	0,00
			IV. Pasivos por impuestos diferidos	356,65	356,65
			V. Periodificaciones a l/p	0,00	0,00
			<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8.462.627,24</b>	<b>8.166.797,23</b>
			I. Pasivos vinculados con activos no corr. para la venta	0,00	0,00
			II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
			III. Deudas a c/p	17.336,16	21.635,11
			IV. Deudas con empresas del grup. y asoc. a c/p	5.912.090,91	5.921.090,91
			V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.533.200,17	2.224.071,21
			VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>53.413.060,26</b>	<b>36.748.761,09</b>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2019	2018	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (*)	2019	2018
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			<b>A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.993.274,38	1.716.526,70	A. Resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
2. Variación de exist. de prod. termin. y en curso de fabr.	0,00	0,00	B. Total ingresos y gtos. imput. direct. en patrim. neto	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa en su activo	0,00	0,00	C. Total de transferencias a la Cuenta de pdas. y gacias.	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	-171.880,40	TOTAL ingresos y gastos reconocidos	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5. Otros ingresos de explotación	12,51	0,00	<b>B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>		
6. Gastos de personal	-128.513,36	-128.513,28	Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	117.259,49	-423.590,35	Ajustes por cambios de criterio contables y corr.errores	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	-833.201,76	-293.502,24	Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual	0,00	0,00
9. Imputación de subv.de inmov. no financiero y otras	0,00	0,00	Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
11. Deterioro y resultado por enajen. del inmovilizado	0,00	0,00	(* Estado no obligatorio)		
Otros resultados extraordinarios	-631.637,95	14.011,43	<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (*)</b>	2019	2018
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLORACIÓN</b>	<b>1.517.193,31</b>	<b>713.051,86</b>	A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	0,00
12. Ingresos financieros	481.144,98	0,00	B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	0,00	0,00
13. Gastos financieros	-44.577,79	-2.608,90	C. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	0,00	0,00
14. Variación de valor razonable en inst financieros	0,00	0,00	D. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00	<b>E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
16. Deterioro y resultado por enajen. de inst financieros	42.074,91	0,00	Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>478.642,10</b>	<b>-2.608,90</b>	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.995.835,41</b>	<b>710.442,96</b>	(* Estado no obligatorio)		
17. Impuestos sobre beneficios	-23.230,24	3.199.220,76	<b>INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES</b>	2019	2018
<b>A.4) RDO DEL EJ. PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b>	<b>1.972.605,17</b>	<b>3.909.663,72</b>	1. RATIO DE LIQUIDEZ INMEDIATA	2,26	0,82
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			2. RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,48	0,31
18. Rdo del ej de op interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>	<b>1.972.605,17</b>	<b>3.909.663,72</b>			

**ANEXO 7**  
**Contratación administrativa**CI-23-2020

81

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 83/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:41

- Procedimiento de adjudicación por tipo de contrato. Número de contratos y precio de adjudicación (sin impuestos indirectos)

Procedimiento contratación	CABILDO INSULAR DE LANZAROTE + ENTIDADES DEPENDIENTES													Contratación menor	Total	
	Abierto criterio múltiples		Abierto simplificado		Abierto simplificado sumario		Negociado		Otros		Total					
	Nº contratos	Importe de adjudicación	Nº contratos	Importe de adjudicación	Nº contratos	Importe de adjudicación	Nº contratos	Importe de adjudicación	Nº contratos	Importe de adjudicación	Nº contratos	Importe de adjudicación	Nº contratos	Importe de adjudicación	Nº contratos	Importe de adjudicación
Obras	8	1.862.913,92	3	613.210,96	5	320.409,86	1	111.750,94	0	0,00	17	2.908.286	10	167.660,02	27	3.075.946
Gestión de servicios públicos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0
Concesión de servicios	1	17.807.994,64	0	0,00	0	0,00	1	25.047,00	0	0,00	2	17.833.042	0	0,00	2	17.833.042
Suministro	8	11.683.036,46	4	193.137,50	19	291.330,82	1	106.900,00	0	0,00	32	12.274.405	43	326.094,57	75	12.600.499
Servicios	9	6.549.541,89	12	451.047,20	35	587.837,02	19	625.428,47	3	40.197,82	78	8.254.052	191	1.840.234,62	269	10.094.287
Administrativos especiales	0		0	0,00	0	0,00	1	8.690,40	0	0,00	1	8.690	0	0,00	1	8.690
Privados	0		0	0,00	0	0,00	6	523.720,07	0	0,00	6	523.720	0	0,00	6	523.720
Otros	0		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	22	210.399,75	22	210.400
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>37.903.486,91</b>	<b>19</b>	<b>1.257.395,66</b>	<b>59</b>	<b>1.199.577,70</b>	<b>29</b>	<b>1.401.536,88</b>	<b>3</b>	<b>40.197,82</b>	<b>136</b>	<b>41.802.194,97</b>	<b>266</b>	<b>2.544.388,96</b>	<b>402</b>	<b>44.346.583,93</b>

CI-23-2020

82

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05		
Nº expediente administrativo: 2021-000010 Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E				
Comprobación CSV: <a href="https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>				
Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:03:33				
- 84/91 -				
Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:41				

**ANEXO 8**  
**Contestación a las alegaciones**CI-23-2020

83

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 85/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:41

**CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES AL PROYECTO DE INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE, EJERCICIO 2019.**

Con fecha 2 de noviembre de 2021 se recibe escrito de alegaciones al Proyecto de Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de Lanzarote, por el Interventor Accidental.

**Alegación nº 1:** referida al apartado 2.2.1. Organización del Control Interno.

**Resumen.** Se alega que no se trasladó a Pleno de la Corporación la insuficiencia de medios personales y materiales en el ejercicio 2019, ya que de acuerdo con el artículo 37.2 del RD 424/2017 establece que *"El informe resumen será remitido al Pleno, a través del Presidente de la Corporación, y a la Intervención General de la Administración del Estado en el curso del primer cuatrimestre de cada año y contendrá los resultados más significativos derivados de las actuaciones de control financiero y de función interventora realizadas en el ejercicio anterior"*, por lo que dichas actuaciones han sido informadas en el ejercicio 2020.

**Contestación.** No se acepta la alegación hace referencia a hechos posteriores. Por tanto, no se modifica el cuerpo del Informe.

**Alegación nº 2:** referida al apartado 2.2.2. Ejercicio del Control Interno.**Resumen.**

2.1) Se indica que con respecto a que si se ha elaborado un Plan anual de Control Financiero, alegan que por error contestaron que no, pero en realidad sí se elaboró por parte de la Corporación el Plan anual de Control Financiero, del ejercicio anterior al de referencia de fecha 30 de enero de 2020, y dación de cuenta al Pleno con fecha 7 de febrero de 2020.

2.2) Asimismo, respecto a la verificación en la entidad principal que los datos e información con trascendencia económica proporcionados por los órganos gestores como soporte de la información contable reflejan razonablemente el resultado de las operaciones derivadas de su actividad económico-financiera (artículo 32.1.f del R.D. 424/2017), alegan que por error se cumplimentó que no, cuando si fueron verificados por la intervención.

**Contestación.**

2.1) No se acepta, por tanto se mantiene el cuerpo del Informe. El artículo 31.1 del RD 424/2017 establece que *"El órgano interventor deberá elaborar un Plan Anual de Control Financiero que recogerá las actuaciones de control permanente y auditoría pública a realizar*

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 86/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:41

durante el ejercicio". El Plan anual de Control Financiero que se adjunta corresponde al ejercicio 2019 aprobándose en enero del 2020.

2.2) Se acepta.

**Alegación nº 3:** referida al apartado 2.2.2. Ejercicio del Control Interno.

**Resumen.**

3.a) Indican que el Plan anual de control financiero del 2021 (entendemos que es una errata y se refiere al 2019), recoge actuaciones de auditoría pública del ejercicio 2019 de los Consorcios, Entidades públicas empresariales y Sociedades Mercantiles, se establece que si bien es cierto que no se han contratado en el ejercicio 2019 medios ajenos para su realización, alegamos que sí que se han contratado en el ejercicio 2020 para las actuaciones de auditoría de los ejercicios 2018 y 2019.

3.b) Respecto al resultado del control interno no se ha emitido el informe resumen anual de los resultados de control interno, éste si se ha elaborado de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 del RCI en el ejercicio 2020.

3.c) Respecto a que la Presidenta de la Corporación no ha elaborado el correspondiente Plan de acción se *alega* que de acuerdo al citado artículo, se establece que debe informarse del mismo en el plazo máximo de 3 meses desde la remisión del informe resumen al Pleno y dado que el Informe resumen corresponde al ejercicio 2019 se envía a la Plataforma de la rendición de cuentas de la Audiencia de Cuentas de Canarias en el ejercicio 2020.

**Contestación.** No se aceptan, no alterando el cuerpo del Informe.

3.a) La alegación hace referencia a hechos posteriores.

3.b) Con respecto a si se ha emitido informe de resumen anual de control interno, "*El informe resumen será remitido al Pleno, a través del Presidente de la Corporación, y a la Intervención General de la Administración del Estado en el curso del primer cuatrimestre de cada año y contendrá los resultados más significativos derivados de las actuaciones de control financiero y de función interventora realizadas en el ejercicio anterior*". Adjuntan en alegaciones que si se envió informe de resumen anual 2019 de los resultados de control interno pero en abril de 2021.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 87/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:41

3.c) El plan de acción se elaborará en el plazo máximo de 3 meses desde la remisión del informe resumen al Pleno y contendrá las medidas de corrección adoptadas, el responsable de implementarlas y el calendario de actuaciones a realizar, relativos tanto a la gestión de la propia Corporación como a la de los organismos y entidades públicas adscritas o dependientes y de las que ejerza la tutela. Dado que el informe resumen anual de 2019, se presentó en 2021, se entiende que el Plan de acción para el 2020, se elaborará también fuera de plazo establecido.

**Alegación nº 4:** referida al apartado 3.3. Entidades dependientes.

**Resumen:** Alegan que el Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, el Insular de Gestión de Tributos y el Instituto Insular de Atención Social de Lanzarote son Organismos Autónomos que forman parte de la entidad matriz del Cabildo y de acuerdo al RD 424/2017 y de acuerdo a su artículo 29.2 del RCI. El control permanente se ejercerá sobre la Entidad local y los organismos autónomos en los que se realice la función interventora con objeto de comprobar, de forma continua, que el funcionamiento de la actividad económica financiera del sector público local se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, con el fin de mejorar la gestión en su aspecto económico, financiero, patrimonial, presupuestario, contable, organizativo y procedimental. A estos efectos el órgano de control podrá aplicar técnicas de gestión.

**Contestación:** No se acepta, no corresponde a la auditoría de cuentas prevista en el artículo 29.3A del RD 424/2017 *“La auditoría pública consistirá en la verificación, realizada con posterioridad y efectuada de forma sistemática, de la actividad económico-financiera del sector público local, mediante la aplicación de los procedimientos de revisión selectivos contenidos en las normas de auditoría e instrucciones que dicte la Intervención General de la Administración del Estado”*.

**Alegación nº 5:** referida al apartado 3.3. Entidades dependientes.**Resumen:**

5.1) En relación a que el Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Lanzarote y el Consorcio de Seguridad , Emergencia , Salvamento , Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote no adjuntan la documentación relativa al informe de auditoría de cuentas conforme al artículo 29.3.A) RCI. alegan que dicha documentación se acredita en el informe de auditoría externa.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010 Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	Comprobación CSV: <a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>	
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 88/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:41

5.2) Con respecto a que la Cuenta General no incluye las cuentas anuales del Consorcio para la Defensa y Promoción del Espacio de la Geria, alegan que con fecha 31 de marzo de 2021 se ha remitido al Ministerio de Hacienda Informe de Intervención en la que propone la liquidación, disolución y cierre de la referida entidad.

**Contestación:** No se aceptan y no se modifica el cuerpo del informe.

5.1) No corresponde a la auditoría de cuentas prevista en el artículo 29.3.A) del RD 424/2017 *"La auditoría pública consistirá en la verificación, realizada con posterioridad y efectuada de forma sistemática, de la actividad económico-financiera del sector público local, mediante la aplicación de los procedimientos de revisión selectivos contenidos en las normas de auditoría e instrucciones que dicte la Intervención General de la Administración del Estado".*

5.2) Se mantiene la incidencia, hasta que quede acreditada la liquidación, disolución y cierre de la referida entidad y su baja como entidad pública.

Asimismo, el 11 de noviembre de 2021 se recibe como complemento a las alegaciones al Proyecto de Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de Lanzarote, alegaciones relativas a los Convenios del Sector Público.

**Alegación nº 1:** referida al apartado 4.2.1. Relación anual de convenios.

**Resumen.** Alegan que la relación anual de convenios formalizados en el ejercicio 2019, fue cumplimentado en el plazo establecido.

**Contestación:** No se acepta. No se modifica el cuerpo del Informe. La Instrucción reguladora de la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de Convenios y de relaciones anuales de los Convenios celebrados establece que la referida relación anual se enviará por procedimiento telemático a través de las aplicaciones informáticas ubicadas en la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, antes de que concluya el mes de febrero del ejercicio siguiente al que se refiera.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 89/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:41

Por otro lado, el 29 de octubre el Cabildo de Lanzarote procede a realizar un segundo envío de la Cuenta General (alegaciones), a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, las cuales se concretan en lo siguiente:

**Alegación nº 1:** referida al apartado 3.2.6. Cuentas anuales de la entidad principal. Memoria.

**Resumen.** Con respecto a la incidencia "El importe total concedido reflejado en el apartado "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas" de la memoria, no coincide con la suma de las obligaciones reconocidas de los capítulos 4 y 7 de la Liquidación del presupuesto de gastos." Alegan que en el apartado 15.2 de la Memoria se detalla una columna con los reintegros los cuales ascienden a 11.426,99 €, correspondiente a cuatro reintegros de transferencias corrientes contabilizados el 22/07/2019. Descontando esos reintegros obtenemos las obligaciones reconocidas netas por importe de 27.924.964,59 € coincidente con la suma de los capítulos IV y VII del Estado de Liquidación de gastos. El sumatorio de los saldos de las cuentas (6501) y (6511) nos da un importe total de 27.924.964,59 €, coincidente con el total de obligaciones de la liquidación del presupuesto de gastos.

**Contestación.** No se acepta. Se mantiene en el cuerpo del Informe.

**Alegación nº 2:** referida al apartado 3.2.6. Cuentas anuales de la entidad principal. Memoria.

**Resumen.** Se ha cumplimentado la información del apartado "Hechos posteriores al cierre" de la memoria.

**Contestación:** Se acepta.

**Alegación nº 3:** referida al apartado 3.3.1. Entidades dependientes. Organismos Autónomos.

**Resumen.** Se ha cumplimentado la información del apartado "Hechos posteriores al cierre" de la memoria.

**Contestación:** Se acepta.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 90/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:41

**Alegación nº 4:** referida al apartado 3.3.1. Entidades dependientes. Consorcios.

**Resumen.** Se ha cumplimentado la información del apartado "Hechos posteriores al cierre" de la memoria.

**Contestación:** Se acepta.

**Alegación nº 5:** referida al apartado 3.3.4. Entidades dependientes. Sociedad mercantil mayoritaria.

**Resumen.** Se corrigen las siguientes incidencias:

- Eólicas de Lanzarote, SL

1. El importe del epígrafe III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del activo del balance no coincide con la suma de todos los subepígrafes que lo componen.
2. El importe del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias en el estado de ingresos y gastos reconocidos del estado de cambios en el patrimonio neto, no coincide con el importe del resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Contestación:** Se aceptan.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 03-02-2022 13:22:05	
Nº expediente administrativo:	2021-000010	Código Seguro de Verificación (CSV): 06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E	
Comprobación CSV:	<a href="https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E">https://sede.acuentascanarias.org//publico/documento/06381AFFCEFBF87D5364202F99E18A2E</a>		
Fecha de sellado electrónico:	04-02-2022 09:03:33	- 91/91 -	Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:03:41